



ODS 5: Igualdad
Declaración Institucional
8 de marzo

Foro Ciudades:
Vivienda y Agenda Urbana
como objetivos











Hacia una reforma
de la Ley de Bases
de Régimen Local



Smart City



Solución para la gestión de centros municipales (Deportes, Cultura, Juventud) y control de accesos

-  **Cronos en arquitectura web**
100% de la funcionalidad de Cronos accesible desde smartphones y tablets.
-  **Servicios al ciudadano desde Internet**
Reduzca las gestiones presenciales y elimine las colas.
-  **Servicios al ciudadano desde app**
App para iOS y Android. Reserva de espacios. Geolocalización. Pago con tarjeta.
-  **Alojamiento en la nube**
Alojamiento de datos y de aplicaciones, con acceso seguro (https) y alta velocidad.
-  **Encendido/apagado automático de luces**
Asociado a la reserva de espacios. Gran ahorro del consumo.
-  **Accesos con proximidad y QR por TCP/IP**
Permita el acceso leyendo el código QR de la pantalla de los smartphones y tablets.
-  **Punto de venta autónomo**
Permite la identificación mediante login o por medio de lector de proximidad o QR.
-  **Pago con tarjeta enlazado con PinPad**
Reduzca los pagos en efectivo. Minimice errores. Certificado con Redsys.
-  **Multiconcejalía (Deportes, Cultura, Juventud, ...)**
Es muy sencillo incorporar al resto de áreas aprovechando la infraestructura existente.
-  **Notificaciones por correo electrónico o SMS**
Todos los módulos de Cronos permiten el envío masivo de correos electrónicos y SMS.

CARTA DEL PRESIDENTE

Leyes para los Ayuntamientos del siglo XXI

La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la 7/1985, de 2 de abril, cumple 35 años. Con todas las modificaciones y adaptaciones que su articulado ha visto a lo largo de ese tiempo, esta norma que rige el día a día de los Ayuntamientos españoles ha mostrado ya sus carencias e, incluso, la inconstitucionalidad de algunas de las pautas incorporadas por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la LRSAL. Los Ayuntamientos de hoy no son como los de hace diez años, y menos aun como lo fueron hace más de tres décadas. Por eso ha llegado el momento de acometer su reforma.

Esta necesidad, de la que la FEMP es consciente, también forma parte de la agenda del Gobierno, y así lo hizo saber la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, en la primera reunión institucional mantenida este mismo mes. Una ley del siglo XX no puede dar respuesta a las realidades de un siglo XXI que ya tiene dos décadas. Por eso, de manera rápida, se van a afrontar las reformas derivadas de la LRSAL y, a lo largo de la Legislatura, la reforma del resto de la Ley en aquellos aspectos de mayor calado normativo que requieren de consensos y acuerdos parlamentarios. Un grupo de trabajo de la FEMP avanzará con el Gobierno en esa re-

forma de la que saldrá la norma para dar respuestas al régimen local actual.

En esta etapa también hemos celebrado la primera CNAL con el nuevo Gobierno, y nos ha gustado ver la voluntad de elaborar cuanto antes un Decreto Ley que nos permita usar nuestro superávit de 2019, y que haga posible que, con ese remanente, podamos hacer frente a la reparación de los daños ocasionados por los temporales que han asolado buena parte del interior peninsular y de sus litorales. El compromiso de acometer la reforma de la financiación local, al tiempo y en paralelo con la de la financiación autonómica, también es una buena noticia que se reiteró en la CNAL, y que nos anticipa un intenso y prometedor mandato y un trabajo también intenso y estrecho con el Ejecutivo.

Y en ese marco figura además el Foro Ciudades, el ámbito bilateral en el que la FEMP y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana acometerán el proceso de transformación que supone la Agenda Urbana España. Son avances en los que, al igual que en las Zonas de Bajas Emisiones, ZBE, que las ciudades españolas con más de 50.000 habitantes deberán poner en funcionamiento antes de 2023 en defensa y protección de un aire limpio, la FEMP y los Gobiernos Locales tenemos mucho que decir.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Primeras reuniones institucionales con el nuevo Gobierno

8



13

148 municipios deberán establecer Zonas de Bajas Emisiones antes de 2023

CARTA DEL PRESIDENTE

- 3 Leyes para los Ayuntamientos del siglo XXI

GOBIERNO LOCAL

- 7 Arranca la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local y de la LRSAL
- 8 Un Decreto Ley permitirá a los Gobiernos Locales disponer de inmediato de su superávit de 2019
- 10 Foro Ciudades: Vivienda y Agenda Urbana como objetivos

- 12 FEMP y Ministerio de Política Territorial adaptarán la normativa local a la realidad municipal del siglo XXI

- 17 La importancia de la infraestructura verde en el ámbito municipal

- 20 Presidentes y Vicepresidentes de las Redes de la FEMP

- 22 La Red de Ciudades Inteligentes se integra en la FEMP

- 24 Municipios sostenibles y saludables contra el cáncer

- 33 Declaración Institucional de la FEMP: 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer 2020

- 40 Las bibliotecas públicas son cada vez más "locales"

A FONDO

- 13 148 municipios deberán establecer Zonas de Bajas Emisiones antes de 2023

34

ODS, CASOS PRÁCTICOS



Objetivo 5: Impulsar la igualdad de género

Francisco Reyes:
"La despoblación es reversible si pasamos del discurso a la acción y lo acompañamos de medidas legislativas y presupuestarias"



Entrevista

30

26



Cuando la borrasca llega

ENTREVISTA

- 37** Mohamed Boudra, Presidente de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU): "Alcaldes y Alcaldesas tenemos que apoyar la participación de la mujer en la política"
- 42** David Roa, experto en salud y bienestar: "Es esencial que los mayores recuperen la calle"

ODS, CASOS PRÁCTICOS

- 34** Objetivo 5: Impulsar la igualdad de género

CRONISTAS

- 44** El Madrid Galdosiano, cien años después de la muerte de don Benito

COLABORACIÓN

- 46** Vías Verdes: Ruta de la Plata, naturaleza, historia y patrimonio entre Alba de Tormes y el alfoz de Salamanca

49 PUBLICACIONES

50 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

54 La reducción de accidentes y de emisiones contaminantes exigen una óptima gestión de multas (y 2)

56 La Central de Contratación alcanza las 1.400 adhesiones



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Angeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez, Javier Sánchez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Gema Rodríguez y Luis Mecati (Sostenibilidad y Medio Ambiente); Miguel Ángel Bonet (Movilidad); Adrián Dorta (Central de Contratación); Carlos Prieto (Haciendas Locales); y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

Fe de errores:

Fernando Soriano Gómez, Alcalde de Bollullos de la Mitación, y Josefa Mesa Mora, Alcaldesa de Guía de Isora, son el Presidente y la Vicepresidenta de la Comisión de Juventud e Infancia de la FEMP y no de la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos como se afirmó en el número 331 de Carta Local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Arranca la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local y de la LRSAL

La FEMP creará un grupo de trabajo para avanzar con el Gobierno en las reformas de la Ley de Bases de Régimen Local -una normativa que entró en vigor en 1985- y de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, LRSAL, que ha visto derogados por el Tribunal Constitucional algunos de sus contenidos. Así se acordó en la Junta de Gobierno de febrero



Redacción

Este Grupo trabajará sobre los aspectos que precisan ser modificados, entre otros la clarificación de las competencias locales. Las conclusiones serán elevadas como propuesta al Gobierno para avanzar en el trámite de modificación legislativa, en la línea de lo tratado por el Presidente Abel Caballero, con la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias en la reunión mantenida por ambos (de la que se da cuenta en páginas siguientes de este mismo número de Carta Local). En la Junta de Gobierno también se conoció que la propuesta del Ejecutivo al respecto es abordar de forma rápida la modificación de la LRSAL y, a lo largo de la Legislatura, la reforma de la Ley de Bases.

En el transcurso de la reunión de este órgano de gobierno de la Federación se explicaron también los temas tratados en la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL (recogidos igualmente en las páginas siguientes). Uno de esos asuntos fue la petición de la FEMP de contar cuanto antes con un decreto que haga posible la utilización del superávit de 2019. La urgencia por disponer este decreto, que la FEMP propone esté listo en abril, tan

pronto se conozca el volumen exacto del superávit, está determinada por los plazos de tramitación de las inversiones, sobre los que la FEMP ha venido insistiendo en diversos foros. Asimismo, y en lo relativo a inversión de superávit, la Federación también cuenta con el compromiso de la titular de Hacienda de estudiar la posibilidad de que la norma sea de aplicación por un periodo de varios años.

En materia de regla de gasto, la FEMP ha pedido avanzar en los acuerdos técnicos alcanzados sobre esta cuestión el pasado verano para convertirlos tan pronto sea posible en textos normativos. La Federación insiste, además, en que la regla de gasto compute presupuesto inicial sobre presupuesto inicial, algo que se considera factible porque sólo implicaría la modificación de un reglamento de la Agencia Tributaria.

Plusvalías

La FEMP también acordó solicitar reuniones con los grupos políticos del Congreso de los Diputados a fin de impulsar los cambios en la legislación relativa al Impuesto sobre el

Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, las plusvalías, para adaptarlo a las sentencias emitidas sobre este tributo. El Presidente, junto a los Vicepresidentes y Portavoces de la Federación, acudirá para defender la propuesta de reforma que la FEMP formuló y que no pudo avanzarse en la pasada Legislatura.

En la Junta de Gobierno los asistentes también hablaron del SII IVA. Cuando aún está pendiente la confirmación de la cantidad exacta a la que asciende la mensualidad de diciembre de 2017, la FEMP insiste en la devolución de la mensualidad y ha acordado debatir esta cuestión en la Comisión de Hacienda a efectos de buscar una propuesta alternativa para presentar al Gobierno.

Declaraciones institucionales

La Junta de Gobierno, finalmente, ha aprobado dos Declaraciones Institucionales con motivo, una, del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, y la segunda en solidaridad con las familias de las Personas Desaparecidas sin causa aparente, cuyo día se conmemora el 9 de marzo.

Un Decreto Ley permitirá a los Gobiernos Locales disponer de su superávit de 2019

El Gobierno aprobará muy pronto un Decreto Ley que permitirá a los Gobiernos Locales disponer de los casi 5.000 millones de euros de superávit de 2019. Ese fue el compromiso alcanzado el 10 de febrero en la primera Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) de esta Legislatura en la que el Ejecutivo, representado por las Ministras de Hacienda y de Política Territorial y Función Pública, presentó los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública de 2020 y del periodo 2021-2023 de las Entidades Locales, y se comprometió a ampliar a más de un año la prórroga para el destino del superávit.



Ángeles Junquera

El Gobierno se comprometió a aprobar, con la mayor urgencia, un Decreto Ley que autorice a los Gobiernos Locales a utilizar cuanto antes los casi 5.000 millones de euros de superávit que éstos alcanzaron en 2019. Con este compromiso ha dado respuesta positiva a una de las principales demandas de la FEMP y con ello, en palabras del Presidente, Abel Caballero, *“se nos permitirá mayor capacidad de inversión cuanto antes empecemos a hacerlo”*.

Además, en línea con el planteamiento de la FEMP, que pedía flexibilizar la forma de autorizar el uso del superávit, el Ejecutivo ampliará más allá de un año la prórroga para el destino de éste -que hasta ahora se ha venido fijando con carácter anual-, una cuestión que facilita a los Consistorios la inversión en sus territorios, según indicó el Presidente, y que también abre la puerta para destinar los superávits que los Gobiernos Locales llevan sumando desde hace ocho años a minimizar los daños ocasionados por temporales y catástrofes naturales, detalló.

Así lo acordó la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), el órgano permanente de colaboración entre la Administración General del Estado y



la Administración Local. Tras la primera reunión de la Legislatura celebrada en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, bajo la presidencia de su titular, Carolina Darias, y de la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el Presidente de la FEMP, que encabezó la representación de la Administración Local, manifestó sentirse satisfecho.

En la CNAL se presentaron los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto, para el ejercicio 2020, que han quedado fijados en el 0%, el 2% sobre PIB y el 2,9%, respectivamente, tres valores

que Abel Caballero consideró *“perfectamente realizables”* para los Ayuntamientos.

Sobre el objetivo de Regla de Gasto se ha pasado de una previsión inicial del 2,8% al 2,9%, finalmente aprobado para el ejercicio 2020. Con esta medida, idéntica a la planteada a las Comunidades Autónomas, el Ejecutivo busca minimizar el impacto del IVA de 2017. A juicio de Caballero, a diferencia de las regiones, los Gobiernos Locales disponen con sus remanentes de recursos que pueden utilizar para

aumentar sus inversiones. En sus declaraciones a los medios aseguró que, no obstante, la FEMP consensuará una propuesta sobre IVA que presentará al Ministerio de Hacienda.

Otro de los temas abordados en la CNAL fue el relacionado con el gasto que los Gobiernos han de afrontar por tener sus depósitos -más de 25.000 millones de euros- en las entidades bancarias. Desde la Federación ya se han propuesto al Gobierno diferentes fórmulas que el Ejecutivo se ha comprometido a estudiar para responder lo antes posible.

Caballero también valoró positivamente la disposición del Ejecutivo a acelerar en el Congreso de los Diputados la tramitación de la normativa sobre plusvalías municipales para adaptarla a las exigencias de las Sentencias de los Altos Tribunales y acabar con la inseguridad jurídica en este ámbito.

La financiación local, compromiso de la Legislatura

Según manifestaron tanto el Presidente como las Ministras, la reforma de la financiación local de manera paralela y simultánea a la reforma de la financiación autonómica se mantiene como compromiso de la Legislatura.

En su intervención, la Ministra María Jesús Montero trasladó a la CNAL “el compromiso del Gobierno para abordar en esta legislatura la reforma de la financiación local de forma conjunta



con la reforma del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas”.

El Ministerio de Hacienda valoró de forma muy positiva la contribución de las Entidades Locales a la consolidación fiscal de las cuentas públicas de España, según explicó Montero, que además detalló las medidas adoptadas en apoyo de los municipios en riesgo financiero para aliviar su situación, modificando las condiciones financieras, los períodos de amortización, de carencia y el tipo de interés de los préstamos formalizados por estas corporaciones con el Fondo de Financiación de Entidades Locales. Asimismo, explicó que el Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto-ley para facilitar la reinversión del superávit de 2018, que ha permitido ampliar hasta 2020 el plazo para desarrollar las inversiones financieramente sostenibles.

La Ministra Montero destacó “la importancia de las Entidades Locales en la hoja de ruta del Gobierno para abordar temas tan sensibles como el acceso asequible a una vivienda digna para los jóvenes, la movilidad sostenible, las mayores oportunidades para el sector agrícola y ganadero o atender las demandas de la España vaciada”.

Por su parte, la titular de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, se refirió en la CNAL al compromiso en defensa de la autonomía local y el refuerzo de las competencias y capacidades de las Entidades Locales, fortaleciendo el papel de los municipios como unidad territorial básica: “El objetivo es mejorar la situación de las EELL para que puedan hacer frente a nuevas realidades, como el uso de las nuevas tecnologías, el cambio climático o la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a la vez que se cumple con las exigencias de transparencia y participación ciudadana”.

Darias también incidió en el interés por retomar el proceso de análisis de las iniciativas legislativas: “La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, para introducir las reformas más adecuadas al momento actual, y la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Nuestro objetivo es reforzar los servicios públicos municipales, para alcanzar un crecimiento económico inclusivo y un desarrollo humano sostenible”.



FORO CIUDADES: Vivienda y Agenda Urbana como objetivos

La FEMP y el MITMA, Abel Caballero y el Ministro José Luis Ábalos, han acordado la creación de una comisión bilateral con el nombre de Foro Ciudades para abordar la Agenda Urbana que permitirá empezar a trazar conjuntamente las reformas precisas y dotar de financiación el gran proceso de transformación que representa la Agenda Urbana España. Un aspecto destacado en el que trabajará ese foro es el relativo a la vivienda: “según qué sitios y según qué ciudades, es imprescindible controlar los precios de los alquileres. No podemos expulsar a la población, ni convertir los centros de las ciudades en zonas desertificadas por expulsión social”, en palabras del Presidente de la FEMP.



Redacción

La FEMP y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana van a crear el Foro Ciudades, un marco de relación bilateral y directa para abordar la Agenda Urbana España, el documento estratégico que recoge la visión más actual de las ciudades y de los espacios urbanos, de acuerdo con los criterios de la Agenda 2030. Un Foro que permitirá empezar a trazar conjuntamente las reformas precisas y dotar de financiación el gran proceso de transformación que representa la Agenda. El compromiso lo rubricaron Abel Caballero y el Ministro José Luis Ábalos en el transcurso de un encuentro tras el que el Presidente de la FEMP destacó que “es la primera vez que se da un paso de esta importancia: una relación directa y en la que se comparten planteamientos básicos en la agenda urbana con el Gobierno de España”. Para Caballero, “la agenda urbana marca la forma de afrontar la modernidad y de dar respuestas, y la puesta en marcha del Foro muestra que en el Ministerio tenemos un gran aliado”. De hecho, Caballero y Ábalos coincidieron en calificar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana como “verdadero Ministerio de las Ciudades”. El Ministro, por su parte, resaltó la importancia de la implantación de la nueva Agenda



Sobre la posibilidad de que los Ayuntamientos intervengan en el precio de dos alquileres, Caballero destacó que los centros de las ciudades "no se pueden convertir en zonas desertificadas"

El Foro Ciudades es un marco de relación bilateral y directa para abordar la Agenda Urbana, el documento estratégico que recoge la visión de ciudades y espacios urbanos con los criterios de la Agenda 2030

Urbana en los municipios españoles y “poder desarrollar políticas de gran interés para la ciudadanía como son movilidad, vivienda y rehabilitación, humanización de espacios públicos, zonas de emisiones cero, etc.”.

En esa línea, la Agenda tiene tres dimensiones: una medioambiental, otra relacionada con un nuevo modelo de urbanismo y una tercera relativa a la vivienda. En el primero de estos ámbitos, Caballero hizo una marcada referencia a la puesta en marcha de Zonas de Emisiones Cero en los núcleos urbanos y a otras actuaciones en materia de transporte urbano destinadas a reducir los impactos negativos del cambio climático, y destacó que precisamente el del transporte es “un ámbito municipal en el que los Ayuntamientos necesitan tener como aliado al Gobierno de España para llevarlo adelante”.

La segunda cuestión supone recuperar las ciudades como lugares de encuentro de los ciudadanos, “más que un lugar para vivir, son lugares de encuentro”, y esa recuperación afecta a los espacios públicos y supone hacer un nuevo urbanismo. “También aquí queremos contar con la agenda urbana, con los proyectos europeos y los del Gobierno de España y confluir”, insistió.

Vivienda y alquileres

Sobre el tercero de los ámbitos, la vivienda, el Presidente de la FEMP señaló que tiene que convertirse en uno de los elementos centrales de la política de España. “Necesitamos dar respuestas en dos líneas: primero con un plan de construcción de vivienda, y segundo, con otro de rehabilitación que haga posible coser las ciudades recuperando para vivienda espacios que quedaron deteriorados por la crisis e incorporando a ese proceso una dimensión medioambiental en la que se apliquen criterios de eficiencia energética”.

En relación con la posibilidad de que los Ayuntamientos puedan intervenir para limitar el precio de los alquileres, el Presidente de la FEMP insistió, al término de la reunión, en la importancia de esta medida avanzada por el Gobierno. Caballero manifestó que “no se puede perder de vista la dimensión social de la política. El mercado tiene que tener también esa dimensión social, porque si no se vuelve salvaje y anula la propia sociedad, y en según qué sitios y en según qué ciudades, es imprescindible controlar los precios de los alquileres. No podemos expulsar a la población, ni convertir los centros de las ciudades en zonas desertificadas por expulsión social”. Para el Presidente de la FEMP, “todos tenemos que tener unos alquileres asumibles y acordes con los salarios.

No podemos tener un alquiler que agote una parte importantísima de un salario porque eso agota la vida en las ciudades”.

Jornadas de Divulgación

El Ministro Ábalos destacó, por otro lado, que “es esencial que la relación entre el MITMA y los municipios, a través de la FEMP, evolucione y quede alineada con el enfoque de la Agenda Urbana”. El titular de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana avanzó, además, que se elaborará una guía sobre los contenidos de la Agenda Urbana que permita darle difusión entre las Entidades Locales, tanto en el ámbito técnico, como en el político. De hecho, y con el objetivo de dar a conocer la Agenda Urbana española y contribuir a que cada ciudad y pueblo apruebe su propia Agenda Urbana y Plan de Acción en consonancia con la Agenda Urbana Española tras un proceso de reflexión y participación local, “el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana realizará una serie de Foros, Jornadas, Congresos o Seminarios para llegar a todos los ámbitos municipales”.



FEMP y Ministerio de Política Territorial adaptarán la normativa local a la realidad municipal del siglo XXI

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la titular de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, concretaron el pasado 12 de febrero una agenda de trabajo en la que se contemplan, entre otros asuntos, modificaciones legislativas para adaptar la normativa básica de régimen local a la realidad actual, y otras reformas que permitan “*paliar el retroceso que supuso la LRSAL*”.



Ángeles Junquera

Para el Presidente de la FEMP el encuentro mantenido con la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, fue “*una reunión satisfactoria en un clima de trabajo y cooperación abierta*”, en la que ambos marcaron los puntos de la agenda a seguir para “*adecuar la normativa municipal a los Ayuntamientos del siglo XXI*”. A juicio de Caballero, se trata del afianzamiento legislativo de los Gobiernos Locales, de “ *cubrir las inmensas lagunas que existen en estos momentos en los Ayuntamientos*”, motivadas por la necesidad tanto de adaptar la Ley de Bases vigente como de paliar “*el retroceso que supuso la LRSAL*”. Esta adaptación, coincidieron, pasa por incorporar, en un primer momento,

modificaciones puntuales para resolver los graves problemas que causó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y para afianzar el principio de autonomía local. La revisión a fondo de otras cuestiones de mayor calado que afectan a la Ley de Bases y que requieren de mayor recorrido y consensos, irán avanzando a lo largo de la Legislatura.

En la agenda de trabajo también están incluidas cuestiones relativas a los recursos humanos en el ámbito local. Según constataron ambas partes, las últimas tasas de reposición en la Administración Local han estado destinadas a ámbitos muy concretos -las policías locales y cuerpos de habilitación nacional- y ahora se trata de inci-

dir en personal cualificado que pueda dar respuesta a las grandes necesidades que se plantean, por ejemplo, en materia de contratación. En palabras de Caballero, “*se trata de fortalecer el nivel cualitativo y técnico de nuestros Gobiernos Locales, de contar con expertos de alto nivel para tratar con otras Administraciones y con un sector privado muy formado*”.

Avanzar en los acuerdos adoptados por el grupo de trabajo sobre regla de gasto para, posteriormente, elevarlos a la Comisión Nacional de Administración Local, fue otro de los asuntos apuntados en el encuentro. “*Unos acuerdos importantísimos que deben ser traspuestos a leyes lo antes posible*”, dijo el Presidente de la FEMP.

La Ministra aseguró que “*el objetivo del Gobierno es contribuir a la mejora de los servicios públicos en los municipios para así beneficiar a la vida de la gente, más allá de quien tenga la competencia*”.

En este primer encuentro institucional entre Darias y Caballero también se abordó la urgencia de contar con el decreto de Hacienda para la utilización de los superávits municipales, una cuestión que, aunque no corresponda específicamente al departamento de Política Territorial, es muy relevante para los Gobiernos Locales. También abordaron cuestiones relativas a las catástrofes naturales y a las ayudas contra la despoblación.



La nueva Ministra y el Presidente de la FEMP celebraron el primer encuentro institucional.

148 municipios deberán establecer Zonas de Bajas Emisiones antes de 2023

Los municipios con más de 50.000 habitantes deberán contar en sus territorios antes de 2023 con Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). La medida, que afecta sobre todo a Entidades Locales de Madrid, Cataluña y Andalucía, es una de las contempladas en el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que tiene entre sus objetivos avanzar hacia la descarbonización de la economía española y favorecer un modelo de desarrollo sostenible. Las ciudades de Madrid y de Barcelona ya han avanzado en este tipo de áreas que funcionan en ciudades de otros países.



Ángeles Junquera

El tráfico por carretera representa por sí solo un 25% de las emisiones totales, y la tercera parte de éstas se concentra en aglomeraciones urbanas, según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El transporte es, además, uno de los principales emisores de óxidos de nitrógeno, NOx, especialmente perniciosos para la salud humana y para los ecosistemas, y responsables también de procesos de acidificación que pueden afectar a las edificaciones.

La combustión de carburantes fósiles en los vehículos genera además otros gases contaminantes, como el dióxido de azufre (que junto con los óxidos de nitrógeno son precursores de partículas), el dióxido y el monóxido de carbono. El tráfico también está en el origen de otros contaminantes, los metales, como el antimonio, cobre, zinc y bario (Sb, Cu, Zn y Ba), que suelen proceder de las emisiones de abrasión de frenos y ruedas del tráfico rodado en los entornos urbanos.

Con estas premisas y con el objetivo principal de alcanzar una movilidad sin emisiones, el Ministerio prevé en el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética -un texto que en estos días avanza hacia el final de su tramitación administrativa- la obligación de que los municipios con más de 50.000 habitantes y los territorios insulares establezcan antes de 2023 Zonas de Bajas



Emisiones (ZBE), a las que se define como “un ámbito territorial continuo y delimitado en el que aplican restricciones de acceso, circulación y estacionamiento de vehículos para mejorar la calidad del aire y mitigar las emisiones de GEI, conforme a la clasificación de los vehículos por su nivel de emisiones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Vehículos”.

El establecimiento de este tipo de áreas, que ya existen en algunos municipios españoles y que son frecuentes en más de dos centenares de ciudades y capitales europeas, viene acompañado de otras medidas, como facilitar los desplazamientos a pie, en bicicleta y otros medios de transporte activo a los que se aso-

cia con hábitos de vida saludable, así como mejorar y favorecer el uso del transporte colectivo. La reducción de emisiones en estos territorios también pasa por impulsar medidas para la electrificación y por utilizar combustibles que no emitan GEI -como el biometano, por ejemplo-. Fomentar el uso de transportes eléctricos privados o impulsar la movilidad eléctrica compartida completan el capítulo de medidas que los municipios mayores de 50.000 y los territorios insulares deberán incluir en su ordenación urbana.

Nombres distintos, objetivos similares

Las Zonas de Bajas Emisiones, ZBE en sus siglas españolas y LEZ (Low Emission Zone) en inglés, adoptan di-

versos nombres según los países en los que se encuentran implantadas. En España, el área de bajas emisiones de la capital forma parte de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360 y en Barcelona adopta el genérico nombre ZBE.

En el resto de Europa, Londres habla de LEZ y ULEZ -si se trata de Ultra bajas emisiones-, y también son LEZ en Manchester, Glasgow, Edimburgo y otros puntos del Reino Unido; las numerosas ciudades alemanas -Berlín, Hamburgo, Leipzig, Colonia...- se refieren a ellas como Umweltzonen; en Amsterdam, Rotterdam, La Haya y otras ciudades holandesas la denominación es Milieuzones, mientras que en la vecina Bélgica, en Bruselas, Amberes o Gante, por ejemplo, es Lage-emissiezone.

En Francia se habla de ZCR, Zone à Circulation Restreinte, tanto en la capital, París, como en Lyon, Grenoble o Burdeos. En las ciudades danesas como Copenhague, Aarhus o Aalborg hablan de Miljøzone; y dicen Miljözon en Malmö, Gotemburgo o Estocolmo, entre otras ciudades suecas. En Noruega las ZBE de Oslo



y Bergen se llaman Lavutslippssone. Italia se refiere con ZTL (Zona a Traffico Limitato) a las áreas de bajas emisiones establecidas en Milán, Roma, Génova o Turín, entre otras muchas. En Lisboa son ZER, Zona Emissões Reduzidas.

El acceso a esas áreas exige, en la mayoría de los casos, la incorporación de pegatinas o distintivos que acrediten que los vehículos se ajustan

a estándares de bajas emisiones. En buena parte de ellas la implantación de limitaciones se ha hecho -o se está haciendo- de manera progresiva con el objetivo frecuente de llegar a cero emisiones en una fecha determinada. Para facilitar la movilidad, se plantean alternativas que van desde transporte colectivo no contaminante o fórmulas compartidas de vehículos eléctricos, hasta uso de bicicletas o patinetes. Para la distribución de mercancías se aplican, entre otras fórmulas, la del uso de vehículos ligeros que no emiten CO₂.

El uso de vehículos de arrendamiento de corta duración (carsharing, motosharing) son junto al transporte público o las bicicletas eléctricas de alquiler, las alternativas complementarias para acceder o circular por la ZBE de Madrid. En el caso de la ZBE de Barcelona es el transporte público el que facilita el acceso a estas zonas si no se dispone de vehículo etiquetado con distintivo ambiental.

Impulso al vehículo eléctrico

En el camino hacia una movilidad sin emisiones, que fija su objetivo en 2050 con un parque de turismos y vehículos comerciales ligeros sin emisiones directas de CO₂, la movilidad eléctrica tiene un peso muy relevante, y así se recoge en el texto del Anteproyecto elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el





LAS ZBE VISTAS POR...



JOSÉ MIGUEL LUENGO,
Alcalde de San Javier,
Presidente de la
Comisión de Medio
Ambiente de la FEMP

¿Qué consecuencias pueden tener para las ciudades el establecimiento de zonas de este tipo?

Las ZBE o Zonas de Bajas Emisiones que en España parece que son algo novedoso, pero se vienen llevando a cabo en otras grandes ciudades de Europa, como Berlín, Ámsterdam, París, Milán, entre muchas otras, por lo que estas consecuencias ya se conocen y están confirmadas: la reducción del tráfico rodado, el incremento de la creación de zonas con prioridad peatonal, beneficios para la salud y, por supuesto, el objetivo cumplido de reducir los altos niveles de contaminación en el aire.

¿Qué alternativas de transporte se pueden plantear para las ZBE?

Las alternativas pueden ir desde la utilización del transporte público, compartir vehículo, uso de vehículos híbridos o eléctricos o incluso, si no son trayectos muy largos, utilizar la bicicleta o ir a pie.

Las ciudades como San Javier, ¿están preparadas para establecer estas zonas? ¿Qué otras iniciativas se pueden adoptar?

Estamos trabajando en ello. Cada nueva obra que llevamos a cabo trata de hacer de San Javier una ciudad más amigable con el medio ambiente, por lo que entra dentro de nuestros planes acabar adaptando zonas de San Javier a las ZBE. Y en cuanto a otras iniciativas, en realidad no hay un modelo único. Se trata de alimentarse de modelos de ciudades que llevan años implantado medidas de sostenibilidad, aprender de ellos y seguir concienciando a la población.



ALFONSO GIL,
Teniente de Alcalde de Bilbao, Presidente
de la Comisión de Transportes, Movilidad
Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP

¿Cómo puede afectar a las ciudades el establecimiento de esta medida?

No tengo ninguna duda: de forma muy positiva. El anteproyecto de ley está en la fase final de tramitación, y la intención del Gobierno es poder remitirlo pronto al Congreso. La declaración de "Zonas de Bajas Emisiones" se recoge como una de las medidas esenciales para mejorar la calidad del aire, un objetivo en mi opinión irrenunciable.

Para ser competitivas, las ciudades del futuro deben ser más humanas, deben ser saludables. Y para conseguirlo, las ciudades acaban de descubrir en la movilidad el aliado perfecto, la herramienta esencial para el cuidado de la salud, romper desigualdades de género, reducir la contaminación del aire y el ruido, o alcanzar una mayor cohesión social. Y ello, sin renunciar al desarrollo cultural y económico de unos entornos en los que muy pronto vivirán dos tercios de la población mundial.

¿Qué alternativas se plantean?

Las soluciones existen. En la medida que los avances tecnológicos se van produciendo, se irán implementando. Una movilidad más sostenible y electrificada contribuirá a ello, pero las Administraciones debemos acompañarlo con mejor transporte público, más zonas verdes, y áreas de limitación de emisiones. Una planificación urbana que permita caminar, un transporte público universal, asequible y sostenible, desincentivar el uso del coche privado, eficiencia energética y fuentes de energía renovables y limpias... son algunas de las herramientas que tenemos en nuestras manos. Usémoslas con valentía.

¿Las ciudades afectadas están preparadas para su implantación antes de 2023?

Hasta ahora los planes de movilidad se centraban en mejorar la circulación de los vehículos, aumentar la eficiencia del transporte público, reducir accidentes... Ahora el objetivo es la calidad de vida en nuestra ciudad, la salud y el bienestar, actuar directamente en erradicar las diferencias que la movilidad provoca, entre ellas la de género.

En 2016, en Bilbao aprobamos nuestro Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), esencial para avanzar en esta materia. En nuestro PMUS recogemos objetivos y medidas concretas para alcanzarlos. Y entre ellas se propone ya la posibilidad de establecer un sistema de control de entrada de determinados vehículos a la zona central de la ciudad.

En Bilbao el 64% de los desplazamientos los realizamos a pie, el 11% en automóvil y el 25% en transporte público. Es el valor a mantener, y un modelo a potenciar en otras ciudades.

ZBE EN BCN



ANTONI PÓVEDA, Alcalde de Sant Joan Despí, Vicepresidente de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Barcelona, Presidente de la Red Española de Ciudades por la Bicicleta

Barcelona estrena ZBE. ¿Cómo se plantea?

La ZBE de Barcelona afecta a cinco municipios: a la ciudad de Barcelona, L'Hospitalet, Cornellà, Esplugues y Sant Adrià del Besòs. Es una zona de 95 km². Las grandes ciudades, y en concreto Barcelona, están afectadas por altos índices de óxido de nitrógeno y también de partículas, perjudiciales para la salud, procedentes del vehículo privado. Por eso, de forma unánime, en el área metropolitana de Barcelona se aprobó una zona de restricciones en la que la entrada está prohibida a los vehículos que no tienen la etiqueta emitida por la DGT, es decir, aquéllos de gasolina anteriores al año 2000 y de diésel anteriores al año 2005.

La Zona ha empezado el 1 de enero, pero hasta el 1 de abril no se aplicarán sanciones, que son de 100€. Son tres meses de flexibilidad para que los ciudadanos acaben de cambiar sus hábitos.

¿Y las consecuencias?

En principio, reducir los niveles de contaminación e incrementar el uso del transporte colectivo. Por otro lado, hay personas que han pasado a otro tipo de movilidad, a la bicicleta. En el área metropolitana de Barcelona, además de los carriles bici, hay una red que llamamos BiciVía, en la que estamos trabajando para que haya una buena conectividad de carriles bici entre los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona para poder utilizar de forma segura la bicicleta.

¿El balance es positivo?

En este momento, es muy positivo porque este tránsito hacia la ZBE se está haciendo con mucho consenso y pocos problemas. Creo que el 1 de abril estará totalmente normalizado y deberemos seguir pensando cómo reducir aún más el tráfico de los vehículos más contaminantes. En este momento la prioridad son ciudades con menos vehículos, pero, sobre todo, ciudades más saludables.

Reto Demográfico que, entre las medidas planteadas prevé la instalación de puntos de recarga eléctrica y una plataforma de información sobre los mismos, sus características, precio y disponibilidad.

El texto prevé la instalación de puntos de recarga en gasolineras y también contempla que el Código Técnico de la Edificación establezca la obligación de instalar puntos de recarga de vehículo eléctrico en edificios de nueva construcción y en intervenciones en edificios existentes. Añade que se regularán las obligaciones relativas a la instalación de estos puntos de recarga en aparcamientos no integrados en edificaciones.

Desde la FEMP

La apuesta de la Federación por la movilidad sostenible y sin emisiones se ha plasmado claramente en el impulso de diferentes iniciativas y en su respaldo a actuaciones locales que priman modos de transporte no contaminantes en el conjunto de los municipios y especialmente en los entornos urbanos.

Tanto desde la Red Española de Ciudades por el Clima como desde la propia Comisión de Medio Ambiente de la Federación se contemplan líneas de trabajo que, de forma reiterada en los diferentes mandatos, muestran el compromiso con la reducción de emisiones de CO₂, con el fomento de la movilidad sostenible y con la mejora de la eficiencia energética.

Pero, además, el desarrollo de entornos saludables y la priorización del espacio para el peatón son pautas que quedan recogidas en las resoluciones del XII Pleno de la FEMP en materia de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en los que se habla de espacios peatonales, itinerarios para peatones y velocidades limitadas en aquellos espacios compartidos por varios modos de desplazamientos antagónicos. Las resoluciones de esta Comisión de Trabajo también formulan la recomendación de la movilidad eléctrica del vehículo privado como modo de desplazamiento más sostenible en el ámbito urbano.



La importancia de la infraestructura verde en el ámbito municipal

Los espacios verdes, como parques y jardines, siempre han sido de gran importancia en nuestros entornos de vida, pero es preciso realizar un cambio de paradigma y adaptarnos a una nueva realidad y a un nuevo concepto: la infraestructura verde.



Eduardo Peña, Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP

La infraestructura verde emerge como una de las soluciones más adecuadas e importantes para lograr planificar y gestionar un territorio más resiliente, sano y adaptado a la realidad del siglo XXI.

En Europa existe un imperativo que indica que cada país y cada región deben diseñar su propia estrategia de infraestructura verde; ello pone de manifiesto la importancia de estos planteamientos para luchar contra el cambio climático y gestionar el territorio de forma más racional, tomando como base el denominado capital natural de nuestras ciudades y pueblos. Se trata de lograr una mayor calidad de vida e incidir de forma menos negativa en el territorio, en la naturaleza y en los recursos naturales.

Esta infraestructura integra no sólo la parte estética, sino también un gran número de funciones y un variado elenco de servicios ecosistémicos: de regulación como la regulación térmica, la captación de contaminantes o la resiliencia frente a desastres naturales; de provisión, como el agua, la madera o los alimentos; y los de tipo cultural. Entre estos últimos se encuentra uno de sumo interés, la salud pública: recordemos que la infraestructura verde es en realidad un sistema natural de salud.

La multiescalaridad de la infraestructura verde implica que puede ser desarrollada en muchas escalas de trabajo, desde edificios, plazas o parques, hasta cuencas de ríos o grandes extensiones de suelo en zonas periurbanas o naturales. La experiencia en España es incipiente y se concentra principalmente en algunas ciudades pioneras, pero es importante que estos planteamientos penetren y se apliquen en todo tipo de ciudades y pueblos.

Por otra parte, es importante subrayar que la infraestructura verde es transversal y se relaciona con un gran número de departamentos municipales como los de urbanismo, medio ambiente, hacienda, parques y jardines, etc. La infraestructura verde, por tanto, debe ser entendida y abordada desde diferentes áreas para alcanzar los mejores resultados posibles.

Por ello, la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP, en colaboración con ASEJA y la AEPJP, ha desarrollado la Guía de la Infraestructura Verde Municipal, un documento de carácter técnico cuyo objetivo es servir como texto de referencia para proyectos de implementación y de diseño de estrategias de infraestructura verde en diferentes tipos de municipios.

Además, también se ha elaborado una Guía Divulgativa de la Infraestructura Verde Municipal, para informar y divulgar acerca de las ventajas y características que presenta la infraestructura verde a la ciudadanía.

Nos encontramos en un punto de inflexión importante donde se debe cambiar la forma de planificar, diseñar y gestionar el territorio, en el marco de una nueva planificación ecológica. Por ello, la FEMP tiene el compromiso de continuar desarrollando herramientas de apoyo a las Entidades Locales, con el fin de proporcionar información y metodologías para el desarrollo de la infraestructura verde urbana y periurbana en nuestros municipios.



DI NO A LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS SEXUALES O VIOLENTOS EN INTERNET

**NO ES POR LA FOTO O EL VÍDEO,
ES POR LO QUE HAY DETRÁS**

EN LA AGENCIA TRABAJAMOS PARA FRENAR LA DIFUSIÓN SIN CONSENTIMIENTO DE CONTENIDOS SEXUALES Y VIOLENTOS EN INTERNET
NO REENVÍES. NO DIFUNDAS.



UTILIZA EL **CANAL PRIORITARIO**

Para solicitar la retirada de contenidos violentos o sexuales que se difunden en internet sin la autorización de las personas que aparecen en ellos (ya seas tú mism@ o un tercero)

¿CUÁNDO PUEDO ACUDIR A ESTE CANAL?

Cuando tengas conocimiento de la difusión en internet de contenidos (imágenes, vídeos o audios) de carácter sexual o que muestren actos de agresión, especialmente si son de menores de edad o de víctimas de violencia de género



 www.aepd.es/canalprioritario

 twitter.com/AEPD_es

 **agencia
española
protección
datos**



SE SUICIDÓ

PORQUE

su novio la grabó en un momento íntimo y se lo pasó a Rodrigo, Rodrigo se lo reenvió a sus amigos y lo subieron a un canal con más de 13 millones de suscriptores donde



TODOS VIERON EL VÍDEO EN EL QUE APARECÍA

**No es por el vídeo,
es por todo lo que hay detrás**

Si te llega un contenido violento o sexual sin permiso de la víctima, denúncialo en Canal Prioritario.

aepd.es/canalprioritario

Presidentes y Vicepresidentes de las Redes de la FEMP

La Junta de Gobierno de la FEMP, en su reunión del 28 de enero, aprobó los nombramientos de Presidentes y Vicepresidentes de las Redes de la Federación para el mandato 2019-2023. Son las siguientes:



Redacción



RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA



PRESIDENTE

JUAN ESPADAS CEJAS
Alcalde de Sevilla



VICEPRESIDENTE 1º

FRANCISCO SALADO ESCAÑO
Presidente de la Diputación de Málaga



VICEPRESIDENTA 2ª

RAQUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Alcaldesa de Gavá (Barcelona)

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES



PRESIDENTE

DANIEL DE LA ROSA VILLAÑOZ
Alcalde de Burgos



VICEPRESIDENTE 1º

LUIS PARTIDA BRUNETE
Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)



VICEPRESIDENTE 2º

JOSÉ MANUEL MIÑONES CONDE
Alcalde de Ames (A Coruña)

RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD



PRESIDENTE

CARLES RUIZ NOVELLA
Alcalde de Viladecans (Barcelona)



VICEPRESIDENTE 1º

ISAAC CLAVER ORTIGOSA
Alcalde de Monzón (Huesca)



VICEPRESIDENTE 2º

JUAN LOBATO GANDARIAS
Alcalde de Soto del Real (Madrid)



SPAIN CONVENTION BUREAU



PRESIDENTE

AUGUSTO HIDALGO MACARIO
Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria



VICEPRESIDENTE 1º

VICENT MARÍ MARÍ
Presidente del Consell de Ibiza



VICEPRESIDENTA 2ª

MARISOL GARMENDIA BELOKI
Concejala de Donostia-San Sebastián

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PRESIDENTE

CARLOS GONZÁLEZ SERNA
Alcalde de Elche (Alicante)



VICEPRESIDENTE 1º

EMILIO BASCUÑANA
Alcalde de Orihuela (Alicante)



VICEPRESIDENTE 2º

ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN
Alcalde de Cenizate (Albacete)

SECCIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON AGUAS MINERALES Y TERMALES



PRESIDENTE

MANUEL CAMPOS VELAY
Alcalde de Cuntis (Pontevedra)



VICEPRESIDENTE 1º

GABRIEL ALEN CASTRO
Alcalde de Cenlle (Ourense)



VICEPRESIDENTA 2ª

JULIA GUTIÉRREZ DIOS
Alcaldesa de Alange (Badajoz)

SECCIÓN DE MUNICIPIOS CON CENTRALES TÉRMICAS DE CICLO COMBINADO*



PRESIDENTE

ALFONS GARCÍA RODRÍGUEZ
Alcalde de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)



VICEPRESIDENTE 2º

DARÍO MORENO LERGA
Alcalde de Sagunto (Valencia)

* VICEPRESIDENCIA 1ª PENDIENTE DE NOMBRAMIENTO

RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS ODS DE LA AGENDA 2030*



PRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO HILA VARGAS
Alcalde de Palma



VICEPRESIDENTE 2º

RUBÉN ALFARO BERNABÉ
Alcalde de Elda (Alicante)

* VICEPRESIDENCIA 1ª PENDIENTE DE NOMBRAMIENTO

La Red de Ciudades Inteligentes se integra en la FEMP



“Reforzar el proceso de transformación digital desde la acción local que demanda España e impulsar la modernización del país desde los Ayuntamientos”. Es el primer compromiso adquirido en la Asamblea General de la RECI celebrada en Logroño en la que se acordó la plena integración de ésta en la FEMP, y en la que también se renovó la Junta Directiva designándose Presidente al Alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, y Vicepresidenta Primera a la Alcaldesa de Santander, Gema Igual, que comparecen en este número de Carta Local.



Redacción



Los participantes en la Asamblea celebrada en Logroño.

La Asamblea fue inaugurada por el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, quien dio la bienvenida a la integración completa en la Federación de la Red Española de Ciudades Inteligentes, dedicada a la innovación y a la inteligencia en los pueblos y ciudades de España, y destacando que *“los Ayuntamientos son auténticos laboratorios de ciudadanía de los que surgen buenas prácticas que deben ser compartidas y reforzadas. La innovación -recalcó-también surge y debe llegar al mundo rural, donde están la mayoría de los municipios de España”*.

En la capital riojana, la RECI (que conforman más de 80 ciudades) eligió a la que será su Junta Directiva durante los próximos cuatro años. Pablo Hermoso de Mendoza, Alcalde de Logroño, releva a Núria Marín, Alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat en la Presidencia de esta Red, cuyas Vicepresidencias asumen Gema Igual, Alcaldesa de Santander; Pedro del Cura, Alcalde de Rivas-Vaciamadrid; y la Concejala de Barcelona, Laia Bonet. Otras 25 vocalías completan una Directiva que refleja la *“pluralidad política y territorial del país”*.

Para conocer los objetivos y trasfondo de este nuevo tiempo, Carta Local ha trasladado a Presidente y Vicepresidenta de la RECI las siguientes preguntas:

- 1 Retos y prioridades para el nuevo mandato
- 2 ¿Qué es una ciudad inteligente, cómo es una ciudad inteligente?
- 3 Al hablar de ciudades inteligentes imaginamos grandes ciudades, ¿las pequeñas, los pueblos, los municipios de menor tamaño, qué parte de esa inteligencia pueden aplicar y cómo?

Presidente de la RECI

Pablo Hermoso de Mendoza, Alcalde de Logroño



1 Creo que la RECI tiene que repensar, por una parte, su relación con la FEMP: cómo hacer más intensa la forma de colaborar, generar espacios de trabajo que permitan alinearlos también con las políticas gubernamentales en la digitalización y la transición ecológica; o cómo hacer que esos dos vectores,

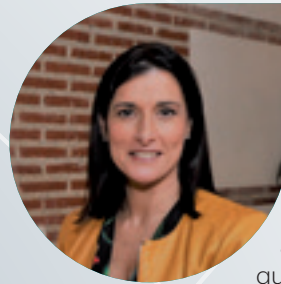
el vector verde y el de la digitalización, sean más intensos y que nosotros desde el municipalismo podamos impulsarlo. También hacer por guardar ese equilibrio territorial que permite identificar oportunidades en lugares donde hay proyectos vinculados a la inteligencia artificial que no se han contado, ciudades de tipo medio como puede ser Logroño u otr@s. Por otra parte, para la RECI es importante aprovechar todo el trabajo hecho en los cinco grupos donde técnicos de Ayuntamientos españoles trabajan intensamente por la modernización y para conocer cómo actuar en un sector donde todo cambia tan rápido, un sector tecnológico que está permitiendo mejorar la vida de los ciudadanos y que es fundamental conocer bien.

2 Inteligente tiene la misma raíz etimológica que elegante, es *legere*. Es saber elegir entre muchas opciones la mejor. Eso muchas veces no es fácil. A mi juicio inteligencia es aprovechar la tecnología para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y para, en cierta medida, conservar y preservar aquello que tiene de bueno y que nos hace felices. Quizás la pregunta sería cómo poder, en este mundo digital, desarrollar una vida feliz que amplía y aumenta nuestras capacidades cognitivas, sobre todo, nos conecta, nos vincula... En el ámbito municipal, creo que un mejor vivir tiene que ver con facilitar la comunicación entre Administración y administrado. Una ciudad inteligente creo que es aquella que sabe aprovechar la tecnología para mejorar la vida de los ciudadanos.

3 Todos conocemos la sabiduría ancestral de un agricultor, de un anciano que en una conversación en dos horas nos ilumina. La inteligencia es dar sentido a la vida y eso está en las personas, en núcleos a veces pequeños donde saben lo que nos vincula a la naturaleza, a la tierra, a las tradiciones. Hay una reflexión de fondo sobre la despoblación, pero también sobre los modos de vida que nos permiten llegar en cinco minutos a comer en casa, disfrutar de un paseo por la tarde, evitar atascos, y disfrutar de un proyecto personal. Y las tecnologías lo permiten... Creo que eso también es política territorial, de distribución de la riqueza, dar el aliento y el apoyo suficientes, tanto tecnológico y de infraestructuras, como en su visibilidad global, estando y generando valor, teletrabajo u otras modalidades desde localidades que preservan un buen modo de vivir.

Vicepresidenta Primera de la RECI

Gema Igual, Alcaldesa de Santander



1 Ahora nadie se cuestiona que las ciudades las gobernemos mediante la tecnología, con la ayuda y apoyo que esos datos nos aportan. Creo que en estos cuatro años tenemos que socializar la tecnología, ponerla, aún más al alcance del ciudadano. Ahora sí que el ciudadano es el centro de la ciudad inteligente y, por eso, debemos

revertirlo en él, en su día a día, en los beneficios cotidianos. Eso se traduce en un gobierno abierto, en transparencia, en *feedback* continuo e inmediato. Creo que hay conceptos importantes como es la co-creación: ahora ya no es el equipo de gobierno, ya no es el Alcalde y los Concejales los que gobiernan de una manera unidireccional, sino con ayuda del ciudadano atendiendo a las sugerencias, dialogando y estando en la calle. Eso también lo da la tecnología, ese contacto y esa comunicación directa. Creo que son cuatro años muy ilusionantes, cuatro años en los que el ciudadano se tiene que ver en el núcleo de esa tecnología que hemos venido desarrollando en las ciudades y que nos tiene que dar la eficiencia, el ahorro y el acierto para llegar a tener una ciudad sostenible, que es una palabra muy amplia pero que va encaminada a mejorar la vida de los ciudadanos.

2 Una ciudad inteligente es la que utiliza la tecnología y los datos que da para después devolver esos beneficios en eficiencia, en ahorro, en sostenibilidad, en calidad de vida. Creo que, aunque es difícil, la inteligencia artificial que debe tener la ciudad tiene un objetivo: que el ciudadano se encuentre mejor en donde vive y que tenga atención adecuada a sus necesidades. Y, en muchas ocasiones, que no tenga que estar pendiente de informarse, que la información le llegue... ¿Qué tipo de información? La que precisa, la que utiliza..., sin llegar a saturarle.

3 En la tecnología no tiene tanto que ver el lugar en el que te encuentras. Eso significa conectividad, estar conectados. Y para eso también existe la herramienta tecnológica; por ejemplo, en servicios, que es en lo que más nos ocupamos los Ayuntamientos, existen las Mancomunidades; los pueblos pequeños tenemos el conocimiento de lo que gastamos, de lo que necesitamos; y nos unimos para optimizar recursos mediante la tecnología. La tecnología también nos tiene que servir para desestacionalizar. En Cantabria, de donde yo vengo, hay muchísimos municipios turísticos que en invierno se ven con menos población y ¿por qué no van a poder instalarse ahí empresas tecnológicas? Tenemos terreno y a una empresa tecnológica nadie le va a preguntar dónde está ubicada, sino cuándo da el servicio. Debemos, todos, cambiar el modelo productivo, aprovechar la calidad de vida que pueden dar también los pueblos con el desarrollo de este tipo de empresas tecnológicas.

Municipios sostenibles y saludables contra el cáncer

El cáncer cuesta 110.000 vidas y 19.300 millones de euros al año en España. La FEMP y su Red de Ciudades Saludables estuvieron en el IX Foro Contra el Cáncer, que promueve la Asociación Española Contra el Cáncer, AECC, para reivindicar que ante un enemigo que cuesta tantas vidas solo hay una opción: que todas las Administraciones trabajen “unidas, como Estado, contra el cáncer” para alcanzar así el gran reto, municipios sostenibles, seguros, saludables y sociales.



Redacción



Fotografía de grupo de la Reina Letizia con las autoridades y ponentes del Foro.

A pesar de los avances que se están produciendo en la investigación del cáncer, tanto en el diagnóstico precoz como en los tratamientos personalizados, las cifras relacionadas con esta enfermedad siguen siendo muy relevantes: 300 personas mueren cada día en España, 110.000 al año. En términos económicos, los datos no son menores. El coste del cáncer asciende anualmente a 19.300 millones de euros, que son asumidos en un 45% por las familias de los afectados, situándose el 40% de la incidencia en la población en edad laboral. Además, se estima que en todo el proceso oncológico una familia se gasta en torno a los 90.000 euros.



¿Qué papel está llamada a jugar una ciudad saludable en la prevención y

Daniel de la Rosa Villahoz

**Alcalde de Burgos,
Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables**

La ciudad es el marco donde desarrollamos nuestra vida diaria y como tal, tiene un papel muy relevante en muchos aspectos relacionados con la prevención del cáncer. Uno de ellos es el de mantener una actividad física constante que, por fuerza, ha de verse favorecida a través de itinerarios, parques e infraestructuras urbanas que lo faciliten. Otro, es el de promover un envejecimiento activo en el que las áreas municipales correspondientes tienen mucho que decir mediante programas creados con ese fin.

Por otro lado, hemos de utilizar la capacidad de comunicación que tiene un Ayuntamiento en labores de sensibilización y concienciación, desde campañas sobre alimentación, hábitos de

vida saludables o contra el consumo de alcohol y tabaco, hasta ofrecer información exhaustiva sobre la propia enfermedad y esas acciones preventivas que citaba antes.

También encontramos un papel crucial dentro de las ciudades saludables en la ayuda a enfermos/as y familiares. Las áreas de salud y servicios sociales de cada Ayuntamiento han de ser acompañantes implicados y activos en la labor que realizan Administraciones y asociaciones como la AECC, siendo ejemplo y bandera de sus actividades de concienciación, prevención y apoyo a todas las personas que pelean por ganarle la batalla al cáncer día a día.



El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante su intervención en el Foro.

Estos datos proceden del informe 'Impacto económico y social del Cáncer en España', realizado por la consultora Oliver Wyman para la AECC. Su elaboración fue elogiada por la Reina Letizia durante la inauguración del IX Foro al señalar que este acto ofrece la oportunidad de "hablar de lo que verdaderamente importa" porque, entre otras cuestiones, hace alusión a lo que les pasa a las personas y familias que tienen cáncer y que están en paro, en régimen de autónomos o que reciben una renta inferior o igual al salario mínimo interprofesional.

La FEMP y su Red Española de Ciudades Saludables están absolutamente sensibilizadas con este grave

problema social y, en consecuencia, su compromiso con la lucha contra el cáncer es inequívoco. Así lo puso de manifiesto el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante su intervención en el citado Foro, en la que recordó el convenio suscrito entre la Asociación Española Contra el Cáncer y la Federación para "volcarnos" en este combate, para impulsar medidas saludables que lleven a alcanzar "municipios sostenibles, seguros, saludables y sociales".

Casares destacó la intensa apuesta que están realizando los municipios en materia de salud con iniciativas como el fomento del carril bici, el impulso a los anillos verdes o a los pul-

mones urbanos y con el impulso de la formación de toda la ciudadanía en hábitos saludables.

A juicio del Presidente de la AECC, Ignacio Muñoz, "estamos ante una enfermedad muy larga que destruye y que hace muy dependientes a las familias". En este sentido, a lo largo del encuentro los expertos subrayaron la necesidad de que los gobiernos, empresas y sociedad se conciencien más sobre la necesidad de promover hábitos de vida saludable y se implanten programas de cribado ya que, además de reducir la mortalidad y el número de casos, pueden evitar un gasto de alrededor de 9.000 millones de euros.

Por su parte, la Directora del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), María Neira, considera que estamos ante un momento de movilización para invertir donde es más eficaz, es decir, en la prevención primaria. "Todos queremos los mejores hospitales y tratamientos contra el cáncer, pero también que se detecte con las mejores herramientas, y, sobre todo, lo que queremos es que no se produzcan estas enfermedades. Para ello, hay que actuar a través de los factores medioambientales, porque eso permitirá a la sociedad ganar en salud y en economía", apunta.

la lucha contra el cáncer y en el apoyo a quienes, día a día, lo combaten?

Luis Partida

Alcalde de Villanueva de la Cañada,
Vicepresidente de la Red Española de Ciudades Saludables



Las ciudades saludables pueden, a través de sus políticas de planificación urbana, contribuir a crear entornos saludables que aborden los factores de riesgo de esta enfermedad y apoyen la salud: creando más espacios verdes, apostando por las energías renovables, así como por el transporte público, invirtiendo en instalaciones deportivas, promoviendo una alimentación saludable y programas de prevención de la obesidad desde la escuela, utilizando enfoques conjuntos que involucren a toda la sociedad: familias, profesionales de la salud, docentes, trabajadores sociales...

Del mismo modo, la concienciación de la población sobre cuáles son esos factores de riesgo y la importancia de los hábitos de vida

saludables es fundamental. Esa es una labor que la Administración Local, por ser la más cercana a los ciudadanos, puede desempeñar de una manera más efectiva.

Para un paciente de cáncer y su familia el apoyo de la ciudad en la que viven es clave en esa lucha que, lamentablemente, no siempre tiene un final feliz. De ahí la importancia de visibilizar esta realidad entre todos y de colaborar, en la medida de nuestras posibilidades -ya sea facilitando espacios públicos para la celebración de jornadas, recaudando fondos, etc.-, con aquellas instituciones y organizaciones que tienen como fin acompañarlos durante la enfermedad, así como el apoyo a la investigación para un mejor diagnóstico y tratamiento.

Quando la borrasca llega

¿Cómo se vive una tormenta o un temporal desde un Ayuntamiento o Diputación? ¿Cómo se actúa? ¿Cuáles son las primeras medidas? ¿Qué ayudas disponen los vecinos afectados? ¿Cómo y dónde se gestionan? Buscamos respuestas. A lo largo de los últimos nueve meses, diversas zonas del país han sufrido temporales históricos, sin precedentes. El último, “Gloria”, batió récords de todo tipo: de espesor de nieve, de altura de las olas, de precipitación máxima recogida en 24 horas durante el mes de enero y de rayos caídos en un día.



F. Alonso

Los fenómenos meteorológicos adversos se disparan en los últimos meses con registros nunca antes conocidos. Esta tendencia se inicia la pasada Semana Santa (del 18 al 22 de abril) con un temporal sin precedentes históricos para un mes de abril en el sureste peninsular. Así, en algunas zonas costeras de Alicante, Región de Murcia y extremo sur de Valencia, llovió, en tan solo cinco días, cinco veces más de lo que suele llover en todo un mes de abril típico y el doble de lo que suele llover en una primavera estándar.

Y más recientemente llegó “Gloria” batiendo igualmente todo tipo de récords. El resultado fue un temporal invernal muy completo, con mala mar, lluvias persistentes, vientos fuertes, nieve abundante, mínimas extremas y numerosas descargas eléctricas, y único por acumular todos los récords posibles dentro de un mismo evento.

Lorquí

El Alcalde de Lorquí (Murcia), Joaquín Hernández Gomáriz, recuerda los inicios de la DANA que afectó al litoral Mediterráneo los días 12 y 13 de septiembre del pasado año como “una situación de mucha angustia, tensión e incertidumbre constante”. Ya el día 10 se habían recibido los avisos de predicciones de fuertes lluvias y nivel rojo para la zona de la Región de Murcia, donde Lorquí se situaba en el foco.



Inundaciones provocadas por la DANA del pasado 12 de septiembre.

A partir de ese aviso, el Ayuntamiento toma las medidas pertinentes para intentar prevenir daños. Se colocan vallas de señalización en los puntos y cruces de carreteras en las que se preveía que el daño fuera importante con el fin de poder cortar el tráfico de vehículos, en caso de ser necesario, y se lleva a cabo la limpieza de imbornales y levantamiento de rejillas en las zonas de más recepción de aguas.

Quando la tormenta llega el día 12, la Delegación del Gobierno y el Centro de Coordinación de Emergencias informan de la situación. Ambas instituciones se pronuncian ante el contexto de emergencia y peligro en que las predicciones situaban a Lorquí. Además, la Policía Municipal, Protección Civil y la Confederación Hidrográfica del Segura también in-

forman de forma periódica del peligro que corría el municipio.

La primera decisión es convocar el gabinete de crisis, del que formaba parte la Teniente de Alcalde, el Concejal de Seguridad Ciudadana, el Sargento de la Policía Local y un representante de Protección Civil, “con la orden clara de que lo primero que hay que salvaguardar es la vida humana”. Se hizo un plan de actuación ante la situación de emergencia y se informó a los vecinos. “La prioridad era intentar paliar los daños y, por supuesto, que los ciudadanos estuvieran prevenidos y al tanto de la situación”, rememora Hernández Gomáriz.

El día 12, con la llegada de las fuertes lluvias, se comienza a actuar en

los cruces y carreteras afectadas. Esto provoca que todo el tráfico del municipio se vea afectado por lo que hubo que reordenarlo, intentando dejar siempre una vía de entrada y salida al casco urbano para los servicios de emergencia. Posteriormente, se inician los contactos con la Confederación Hidrográfica del Segura para estar informados de las posibles crecidas del río que fueron realidad sobre las 15:30 de la tarde. La Policía Local junto con Protección Civil avisan casa por casa a todos los vecinos de las posibles zonas afectadas por la crecida y desbordamiento del río para que abandonen el lugar. Tras la cantidad de familias afectadas se solicitó la instalación de un hospital de campaña para poder acoger a las personas que lo necesitaran.

Pineda de Mar

Xavier Amor, Alcalde de Pineda de Mar, localidad especialmente afectada por la borrasca "Gloria", entre los días 19 y 24 de enero, recuerda que vivió aquella situación con mucha preocupación *"porque cuando empieza ya intuyes la intensidad con la que viene y desde el primer momento nos implicamos a fondo en el Ayuntamiento para activar la coordinación de los dispositivos de emergencia para intentar prevenir daños mayores"*.

Afirma que la tormenta no fue una sorpresa dado que tanto el servicio de Meteocat de la Generalitat como el de Meteomar del Consejo Comarcal habían emitido con antelación sendos partes meteorológicos anunciando lo que venía. *"Normalmente no suelen fallar y eso nos permitió mantenernos en estado de alerta los días previos avisando a la población, desde los medios de comunicación del Ayuntamiento, de la posibilidad de fuertes tormentas"*, señala Amor.

Su primera decisión fue activar los dispositivos de los servicios de emergencia de la policía local, brigada municipal y llamar al destacamento de bomberos que dependen de la Generalitat de Catalunya y está ubicado en Pineda. Una vez activados estos servicios el Alcalde se dirigió a las zonas afectadas del mu-

nicipio *"para hacer acompañamiento en las tareas de emergencia"* junto a los Concejales del gobierno municipal. *"Intentamos ayudar junto con los técnicos al frente del operativo en la toma de decisiones a realizar para ser útiles a los vecinos que sufren con más magnitud el temporal"*, señala Xavier Amor.

Para temporales tan fuertes en intensidad de viento y de lluvia, así como de fuertes oleajes en la playa, el protocolo de actuación en Pineda de Mar consiste en cerrar los accesos de vehículos y de personas en las zonas de más peligro, cómo son las rieras, pasos subterráneos y las calles más susceptibles de ser inundadas cercanas al frente marítimo.

Según el Alcalde, en Pineda de Mar se aplican los planes de emergencia aprobados y evaluados por la dirección de Protección Civil que se complementan con los del Departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya, como por ejemplo el plan INUNCAT. En el operativo de emergencias de un temporal el Ayuntamiento actúa con plenas competencias municipales y con sus recursos humanos y maquinaria.

Provincia de Palencia

Entre los días 18 y 22 del pasado mes de diciembre de 2019, la provincia de Palencia resultó afectada por el temporal "Elsa", causando graves problemas materiales y un riesgo cierto para los habitantes. M^a Ángeles Armisén, Presidenta de la Diputación Provincial, que se desplazó a diversos municipios afectados, indica que en este tipo de situaciones *"suele haber una información previa"*, avisos por inclemencias meteorológicas de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, y se activan los medios de la Diputación *"en dos ámbitos, Protección Civil propiamente dicha y carreteras de ámbito provincial"*.

En cuanto a la distribución de competencias y a quién le corresponde el mando, Armisén apunta que existe un plan de protección civil regional, el Planca, y un plan específico que se activa en el caso de inundaciones, denominado Inuncyl, ambos coordinados desde la Junta de Castilla y León. *"La coordinación es de la Junta de Castilla y León. Ellos activan el plan y los centros de coordinación del operativo"*, señala.



Los vecinos de Pineda de Mar participaron en las tareas de limpieza de la playa.

Las ayudas posteriores

Cuando el temporal pasa comienza la fase de la valoración de los daños y el estudio de a quién corresponde la responsabilidad económica de la reparación de las zonas afectadas del municipio, y la gestión de las posibles ayudas de las diferentes Administraciones.

En Lorquí, primero se realiza una valoración general de daños por parte de los técnicos municipales para confirmar el volumen y nivel de incidencia de las lluvias, tanto de viviendas afectadas, cómo de edificios municipales y de la vía pública. A continuación, se procede a una valoración más pormenorizada en la que interviene también el personal administrativo, pues la atención al público es fundamental a la hora de evaluar el volumen real del daño, ya que son los propios vecinos quienes informan de las viviendas que han sido afectadas.

Cuando las ayudas proceden de otra Administración, desde el propio Ayuntamiento se habilita una oficina de atención al público en la que se informa de los procedimientos y de la documentación necesaria para solicitar la ayuda, siguiendo las directrices que marca la normativa y la Administración correspondiente. Desde el Ayuntamiento se evalúan por los técnicos municipales todas las incidencias de las que se tienen conocimiento, independientemente de que tengan derecho o no a las ayudas gestionadas por otras Administraciones.

Aquellas personas que no cumplan con los requisitos impuestos por la Administración responsable de las ayudas pasan a un listado que gestiona el Ayuntamiento y que valora entonces su concesión en el ámbito de sus competencias. En todo caso, el Ayuntamiento no inicia su línea de ayudas hasta que finaliza el procedimiento nacional o autonómico, puesto que las ayudas municipales sólo se destinan a aquellas viviendas que no la reciben por otra vía. "Para todo ello, señala Joaquín Hernández, se mantienen varias reuniones infor-



Desbordamientos e inundaciones en la provincia de Palencia.

mativas presididas por el Alcalde y la Delegación del Gobierno con los vecinos para explicar los detalles de las acciones a acometer".

Por su parte, el Ayuntamiento de Pineda de Mar hace frente a los primeros gastos del operativo de emergencia "para poder actuar con diligencia y ser el máximo de eficientes" en solucionar los efectos que deja el temporal en el mobiliario urbano de la vía pública, parques y jardines, equipamientos municipales, zona marítima y playas, etc. "Y después nos acogemos a todas las líneas de ayudas posibles que se determinan al efecto", remarca Amor.

Según el Alcalde de Pineda de Mar, al final los vecinos reclaman siempre al Ayuntamiento porque es la Administración más cercana que tienen y lo hacen de manera presencial, y a través de las redes sociales o de aplicaciones como WhatsApp. "Más que hablar de derechos de los ciudadanos yo diría que en caso de sufrir los efectos de un fuerte temporal la ciudadanía de Pineda o de cualquier otro municipio espera recibir la máxima atención por parte de su Ayuntamiento, que debe ejercer su responsabilidad para poder aminorar el sufrimiento de los efectos que causa un temporal de la magnitud como el 'Gloria' que nos ha causado mucho mal en Pineda", dice Amor.

La Presidenta de la Diputación de Palencia añade que las ayudas para este tipo de situaciones se aprueban por Real Decreto para todo el país y se solicitan a la Subdelegación del Gobierno. "En algún caso, desde la Diputación se pueden articular ayudas para cooperar con las Entidades Locales del medio rural, Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes y juntas vecinales", concluye.

19,75 millones

En el momento de cerrar la redacción de este reportaje, el pasado 17 de febrero, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico declaró de emergencia las obras para reparar los daños en la costa causados por la borrasca "Gloria" y valoró la reparación de estos daños en 19,75 millones de euros, que se repartirán entre Islas Baleares, Girona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante.

Por otro lado, desde la FEMP se ha impulsado una declaración institucional en la que se demanda la posibilidad de destinar el superávit disponible en la Administración Local a la reparación de los daños ocasionados por las inclemencias meteorológicas y los temporales que han afectado a los diversos territorios de nuestro país.

Alex Ruiz
Alcalde de Bellreguard

«Hay que revertir el paseo marítimo y devolver a la naturaleza lo que es suyo»



Tras el temporal “Gloria”, el Alcalde de la localidad valenciana de Bellreguard lanzó una novedosa propuesta: no reconstruir el devastado paseo marítimo. A su juicio, reparar los daños para volver a dejarlo en el estado actual significaría «malgastar millonadas», ya que se prevé que estos episodios serán cada vez más habituales. Su iniciativa ha abierto en el municipio un interesante debate.

¿En qué consiste su propuesta?

Es una reflexión que he lanzado. Creo que no podemos estar continuamente malgastando el dinero público en hacer, en reconstruir aquello que la naturaleza nos pide, porque hemos invadido su espacio.

¿Técnicamente se puede hacer?

Quienes mejor lo saben son los técnicos y ellos entienden que evidentemente, sino en todo el litoral, sí que hay zonas donde sí se puede aplicar esa deconstrucción

¿Cuántas veces han tenido que recuperar el Paseo Marítimo de Bellreguard?

Pues sin necesidad de irnos mucho más atrás, hace 25 años, nuestro paseo marítimo ya fue retranqueado por la afección del litoral porque es una cuestión más que evidente que la ampliación del puerto de Gandía ha causado una importante afección a las playas del sur por el efecto de las corrientes. Continuamente nuestras playas se quedan sin arena y cuando vienen episodios como el “Gloria” la fuerza del mar no la para nadie. Por eso hace unos 25 años nuestro paseo se retranqueó y ahora mismo está pegado a las viviendas. Por lo tanto, si el temporal continúa cíclicamente con esta virulencia entiendo que podría afectar un posterior retranqueo a esas viviendas. Lo que planteo pues es que reflexionemos, que deconstruyamos aquellas construcciones humanas que nos han llevado a la situación en la que nos encontramos.

¿Cuál es el coste para el Ayuntamiento cada vez que tiene que reponer arena en la playa?

La última aportación de arena se realizó en 2019, concretamente en el mes de abril, proveniente del dragado del puerto de Gandía. Dos millones de euros que han desaparecido; pero es que cada vez que se aporta arena el coste es ese, aproximadamente dos millones de euros, y eso no sólo lo pagamos los valencianos, lo pagamos todos los españoles.

Así que entiendo que ese dinero que se invierte en esa aportación de arena es dinero que no va a otros servicios que podrían ser más necesarios.

¿Y cómo se lo han tomado los vecinos? ¿Comparten su propuesta?

Sé que es una cuestión muy complicada de explicar y opiniones hay para todos los gustos, unas muy enconadas en contra, pero también son muchas más las que se producen a favor porque lo del cambio climático va en serio. Y alguien se lo tiene que tomar en serio de una vez por todas porque si no las consecuencias pueden ser mucho más graves.

En todo caso, lo que sí han hecho lógicamente son los trabajos de retirada de escombros y saneamiento...

Sí, y de limpieza. Y simplemente estos trabajos nos cuestan 60.000 euros. Y no queda arena, el temporal ha sacado hasta los cimientos del antiguo paseo, del paseo que se retranqueó, y los cimientos de unas viviendas que existían.



Estado del Paseo Marítimo de Bellreguard tras la tormenta.

“La despoblación es reversible si pasamos del discurso a la acción y lo acompañamos de medidas legislativas y presupuestarias”



Cuando asume su segundo mandato al frente de la Comisión de la FEMP que agrupa a las Entidades Provinciales e Insulares, Francisco Reyes, Presidente de la Diputación de Jaén, se muestra igual de ilusionado que hace cuatro años, cuando ocupó por primera vez esta responsabilidad. En el horizonte de objetivos sigue prevaleciendo la necesidad de hacer que instituciones como la que preside en la provincia de Jaén sean visibles y reconocidas, y que Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares reciban el protagonismo que merecen a la hora de impulsar estrategias frente a la despoblación o la desigualdad.



Redacción

Segundo mandato al frente de la Comisión... ¿Si “la experiencia es un grado”, ahora es todo más sencillo?

Bueno, yo creo que cuando uno sabe el destino al que va no es difícil llegar, y, máxime, cuando he tenido la suerte, y creo que la voy a tener también esta legislatura, de ir tan bien acompañado. Creo, además, que la línea de trabajo será parecida, incorporando la misma ilusión de aquéllos que vienen por primera vez a este foro

¿Cuál va a ser la hoja de ruta? ¿Cuáles son los objetivos que se plantea la Comisión?

Los objetivos son los mismos que salieron de las Resoluciones del Ple-

no de la FEMP que celebramos el pasado septiembre.

Por un lado, hacer más visibles a la Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, los Gobiernos Locales Intermedios. Creemos que no se ha hecho lo suficientemente bien en épocas anteriores. Hemos trabajado para poner en valor el trabajo que hacían nuestros Alcaldes y Alcaldesas, pero las Diputaciones, que no somos de elección directa, hemos quedado en un plano un poco secundario.

Tenemos que poner en valor lo que venimos realizando y, luego, jugar un papel especial con el tema de la despoblación, que afecta a aquellos municipios que más dependen de las Diputaciones hoy en día, que son

los pequeños y medianos. Tenemos que gestionar recursos, programas, dentro de esa estrategia nacional contra la despoblación que ha aprobado el Gobierno de España y que se tiene que desarrollar en los próximos meses y años. Las Diputaciones tienen que ser un instrumento fundamental de la mano de los Ayuntamientos para poner en marcha esa estrategia.

Además, y por supuesto, debemos actuar en políticas tan importantes como las de igualdad; no podemos dar ni un solo paso atrás en políticas contra la violencia de género. O en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que también tienen que formar parte de manera transversal en la gestión de las Dipu-

taciones Provinciales y, por lo tanto, de la Comisión de Diputaciones.

Y, cómo no, seguir insistiendo para que haya una financiación justa para las Corporaciones Locales y, dentro de éstas, las Diputaciones Provinciales. Nos parece muy bien que se inicie la negociación de la financiación autonómica, pero tiene que ir de la mano y de manera paralela la financiación de la Administración Local.

Volveremos a algunos aspectos de esa hoja de ruta, pero, para afrontar estos objetivos, y con la experiencia de cuatro años, ¿cuál es el más complicado?

Pues evidentemente la financiación, conseguir una financiación adecuada acorde con las competencias que, cada vez más, estamos asumiendo. Yo creo que si se resolviera ese asunto sería fácil abordar los demás.

Con carácter global creo que el más

complicado sigue siendo la despoblación, porque, aunque hemos sido capaces de dotar a los pueblos de más y mejores infraestructuras, de más y mejores servicios, sin embargo, la población sigue disminuyendo. La inversión de la pirámide poblacional nos está afectando a todos, y, en esa tarea, en esa estrategia nacional contra la despoblación, es fundamental que el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas sean conscientes del papel que tienen que jugar los municipios, y del papel de coordinación que tienen que jugar las Diputaciones Provinciales en los pequeños y medianos. Creo que ese es el objetivo más complicado porque la población sigue descendiendo a un ritmo peligroso en los pueblos.

¿Usted cree que es reversible la despoblación?

Sí es reversible si somos capaces de asumirlo, si pasamos del discurso a la acción, si ese discurso va acompañado de medidas presupuestarias,

"En la reunión constituyente de la Comisión uno de los objetivos marcados para el mandato ha sido la visibilidad de las Diputaciones Provinciales"

de medidas legislativas, de medidas fiscales, que es lo que al final necesitamos. Lo que no puede ser es que a todo el mundo se le llene la boca de despoblación y al final sean muy pocas las medidas puestas en marcha. No se trata solamente de las infraestructuras y los servicios, hay otras cosas que son necesarias. No puede ser, por ejemplo, que un autónomo en la Puerta del Sol pague lo mismo que un autónomo en Pontones, Jaén; no es lo mismo que una modificación del Plan General en



Foto de grupo de la Comisión de Diputaciones de la FEMP, tras su reunión el 21 de enero.

Hornos del Segura tenga la misma tramitación que una modificación del Plan General de Marbella. En algunos pueblos, en algunas ciudades, hay miedo a los especuladores y hay pueblos pequeños que están diciendo "ojalá venga un especulador".

Uno de los grandes escenarios que ha fijado el Gobierno de España, y que nos ha fijado el tiempo que estamos viviendo, es la transición ecológica. Hábleme de Diputaciones y transición ecológica: ¿qué pueden hacer?

Bueno, se puede hacer mucho. Es verdad que en el mundo rural es donde menos se contamina, donde, en la mayoría de los casos, más se está haciendo contra el cambio climático, pero se puede seguir haciendo mucho más desde el mundo rural y, por supuesto, desde las Diputaciones Provinciales, en la conservación y el mantenimiento de nuestro espacio, de nuestros pueblos, en hacerlos más sostenibles. De hecho, en mi provincia estamos modificando todas las luminarias de los municipios y así, reduciendo emisiones de CO₂ a la atmósfera y, por supuesto, el coste económico para los Ayuntamientos.

Tenemos que ser capaces de hacer que la sostenibilidad, los ODS, se apliquen de manera transversal, en todas las áreas de cualquier Ayuntamiento, de cualquier Diputación. Lo estamos haciendo ya en muchas Diputaciones y no podemos bajar la guardia. Todos tenemos algo que aportar a la lucha contra el cambio climático y, es verdad que una gran ciudad como Madrid tiene mucho que decir, pero también un pequeño municipio de 200 habitantes tiene que aportar su granito de arena a esa sostenibilidad y a esa lucha contra el cambio climático.

Tiene mucho que decir un pequeño municipio; ¿también tiene mucho que enseñar?

Tiene mucho que enseñar y es fundamental que seamos capaces de poner en valor lo que estamos haciendo. Al final no deja de ser un jardín que tenemos, que estamos cuidando,

para nosotros y para los que vienen de fuera. Y eso hay que financiarlo. De ahí el gran esfuerzo que han hecho los Ayuntamientos en la mejora de sus infraestructuras, en poner en valor patrimonio monumental, natural, la oferta de ocio y tiempo libre, tienen que enseñarlo y ponerlo a disposición de los que están y de los que puedan venir, porque cada vez serán más los que necesitaran un lugar de escape, un lugar de asueto, un lugar para pensar en otras cosas.

Un asunto pendiente que venimos arrastrando ya hace mucho tiempo: ¿se conoce ya realmente lo que son y lo que hacen las Diputaciones, más allá de que lo conozcan los directamente concernidos?

Se dieron pasos en la anterior Legislatura, cuando celebrábamos la Comisión fuera de Madrid, pero no es suficiente. Hay muchas cosas que están haciendo las Diputaciones que el propio usuario no conoce bien, desde la recogida de basuras, al abastecimiento de agua potable,

el acceso a internet, o la propia recaudación -que, muchas veces, es lo único que se sabe-. Sigue siendo una asignatura pendiente. No hemos sido capaces de poner en valor lo que hacemos desde las Diputaciones Provinciales y en eso posiblemente haya influido mucho que la elección del Presidente de la Diputación sea una elección de segundo nivel, de los diputados provinciales.

Tenemos que hacer un gran esfuerzo. En la reunión constituyente de la Comisión uno de los objetivos marcados para este mandato ha sido la visibilidad de las Diputaciones Provinciales. Por el papel que estamos haciendo, porque los pequeños y medianos municipios de determinadas provincias no existirían si no fuese por esa labor que viene desarrollando la Diputación Provincial, y porque nuestra obligación es poner en valor aquello que venimos haciendo. Si de verdad estamos administrando recursos públicos es bueno que haya transparencia y en la transparencia es bueno, es fundamental, el conocimiento de lo que se está haciendo.



"Tenemos que ser capaces de hacer que los ODS se apliquen de manera transversal".



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP: 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

«Una sociedad justa, de igualdad real y efectiva y libre de miedo». Declaración Institucional por el día Internacional de la Mujer aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP. Al igual que en años anteriores, la Federación invita a los Gobiernos Locales a dar respaldo a este texto.

“Al cumplirse 25 años desde que la Plataforma de Acción de Beijing dictaminó el plan de acción para eliminar la práctica arraigada que niega la participación pública equilibrada de las mujeres en todo el mundo, los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars reunidos en la FEMP declaramos, un año más, nuestra firme voluntad de continuar construyendo una sociedad justa, donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y donde niñas y niños crezcan en igualdad de oportunidades, con independencia de su género.

Cada Día Internacional de la Mujer, Gobiernos, instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, agentes sociales y ciudadanía salen a las calles de nuestros pueblos y ciudades para hacer balance de los logros alcanzados y exigir, con una única voz, el cumplimiento de las medidas, tantas veces acordadas, que garanticen, en nombre del derecho y de la justicia, una sociedad paritaria y participativa.

Este año conmemoramos también el 5º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su firme compromiso para lograr el empoderamiento de todas las mujeres, reconociendo la importancia de una agenda global alrededor de una agenda compartida. Por ello, renovamos nuestro compromiso con el fomento de la participación de los Gobiernos Locales en la elaboración y revisión de estrategias de igualdad y en el fomento del diálogo multinivel con los diferentes ámbitos de la Administración Local, Autonómica, Estatal, Europea e Internacional.

Este 2020, el 8 de marzo cobra una especial importancia porque a la revisión

de los logros es preciso sumar su defensa y su protección. Debemos seguir reuniendo esfuerzos, desde la legalidad y la equidad y con las voces de todas y de todos, para que las mujeres vivan libres de miedo, perciban el mismo salario por un trabajo de igual valor y estén representadas, en igualdad, en los órganos de decisión políticos y empresariales para propiciar su participación en una sociedad que es tan suya como (la) del resto.

Y para ello, corresponsablemente, hombres y mujeres debemos impulsar el camino que permitirá crear y consolidar economías y sistemas sociales y políticos basados en la defensa de los derechos y libertades fundamentales y en la que los Gobiernos Locales debemos asegurar su desarrollo en pie de igualdad.

En definitiva, para que la igualdad de género sea una realidad.

Por todo ello, los Gobiernos Locales, reunidos en la FEMP, proponemos las siguientes iniciativas:

- *Invitar a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro sin discriminación por razón de género, donde hombres y mujeres formen parte de nuestra sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades.*
- *Reconocer las medidas de la Plataforma de Acción de Beijing como eje estratégico de trabajo y asumirmos, como propias, las esferas de especial preocupación: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos*

institucionales, derechos humanos, medios de comunicación y medio ambiente.

- *Reafirmar nuestro compromiso con la ciudadanía y con sus necesidades, con la igualdad de trato y de oportunidades y con el mandato constitucional que persigue el pleno establecimiento de una igualdad real y efectiva.*
- *Reconocer que la desigualdad se fundamenta en creencias y comportamientos con base estructural diversa, y asumir la importancia de promover acciones formativas y de sensibilización social.*
- *Ratificar nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con su Objetivo nº 5, relacionado con la Igualdad de Género, y reconocer a los colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces ocultos hasta ahora, como el de las mujeres con discapacidad.*
- *Insistir en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.*
- *Reclamar la necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias fijadas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible”.*

ODS 5: Impulsar la igualdad de género

La igualdad de género no es solo un derecho fundamental, sino un hecho necesario para la consecución de un mundo más justo. Facilitar la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a un trabajo decente, y en una representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, impulsa a las sociedades a ser prósperas y sostenibles.



Javier Sánchez

En todas las partes del mundo, las mujeres y las niñas deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, además, de poder llevar una vida libre de violencia y discriminación. Una igualdad y un empoderamiento que debe ser un elemento esencial en todas las dimensiones del desarrollo inclusivo y sostenible. En resumen, un objetivo del que dependen todos los ODS.

Lograr la igualdad de género de aquí a 2030 requiere adoptar medidas urgentes para eliminar la discriminación que sigue restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada. Para ello, ONU Mujeres trabaja para empoderar a las mujeres y las niñas en todos sus programas y actividades de promoción,

en el camino de, explican, “establecer normas internacionales para lograr la igualdad de género”. Un trabajo que solo se entiende con la colaboración de los Gobiernos y sociedad civil “en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar un verdadero beneficio de las mujeres”, afirman.

En España, desde el Alto Comisionado para la Agenda 2030, aseguran, “se sigue teniendo que hacer frente a retos fundamentales para alcanzar la igualdad real y efectiva”. A pesar de reconocer avances en los últimos años, “es fundamental atender a colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces oculto hasta ahora, como el de las mujeres y niñas con discapacidad”, reclaman.

Por estas razones la ONU ha establecido las siguientes metas:

Metas del objetivo

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Asegurar la igualdad de género también es responsabilidad de las Entidades Locales. Aquí van algunas de las prácticas que ejemplifican el trabajo en este ámbito...

DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA, Mujeres en acción



El acceso a la cultura se halla frecuentemente restringido a ciertos grupos sociales, entre los cuales se encuentran las mujeres y las niñas. Una discriminación que les imposibilita participar plenamente en la vida cultural de sus comunidades. Por esta razón, desde la Diputación de Pontevedra resulta

fundamental comprometerse con la igualdad para impulsar y promover el papel de la mujer, en este caso, en el mundo de la cultura.

Con proyectos como *"Mulleres en acción. Violencia Zero"* la Diputación trata de visibilizar el papel de la mujer creadora y reivindicar la igualdad de género y *"concienciar a la población del problema de la violencia machista a través de la performance, poesía, danza, música, teatro y grafiti"*, explican. Con otros, como *"Ramonas on Tour"*, enmarcado en la misma iniciativa de apoyar el papel de la mujer en la industria cultural, se unen música y cultura protagonizada por mujeres con una intención divulgativa para dirigirse a un público escolar.

A través de estas acciones, la Diputación pretende romper con la desigualdad que, aseguran, *"ha invisibilizado históricamente a las mujeres creadoras, artistas, escritoras, pintoras, escultoras, poetas, científicas, guionistas, cineastas..."* y que con estas actividades tratan de revertir esta situación.

GÜÉJAR SIERRA, "Al revés. Tú también te asustarías"

La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea afirma que *"entre el 45% y el 55% de las mujeres en la Unión Europea ha sufrido acoso sexual desde los 15 años"*. Para ello, el Ayuntamiento de Güéjar Sierra a través de la campaña *"Al revés. Tú también te asustarías"* pretende cumplir un triple objetivo ante esta injusticia. Por un lado, *"visibilizar el acoso como una forma de violencia y fomentar la empatía de los hombres hacia este hecho; y por otro, prevenir el acoso callejero"*, explican desde el Ayuntamiento.



Con esta acción de *Street marketing*, en palabras de Sonia Castillo, responsable del área, *"lo que queremos es que se entienda que, aunque se crea que se va con la mejor de las intenciones, se trata de acoso"*. El vídeo refleja cómo varios hombres lanzan piropos, primero a una chica joven y luego a varios hombres para, a continuación, preguntarles cómo se han sentido, *"al ser preguntados, los hombres afirmaron sentirse intimidados e inseguros frente a las actitudes de estas personas desconocidas"*, afirman.

La campaña ha conseguido una gran repercusión gracias a la publicación del vídeo en YouTube y Facebook, *"precisamente hemos escogido este formato por el fuerte impacto que la publicidad y las redes sociales tienen en la sociedad"*, tal y como señala la directora del vídeo, Miryam Barbero.

VALENCIA, Liderar el cambio



Según un estudio global de la Organización Internacional del Trabajo, “tres de cada cuatro empresas que han promovido la presencia de mujeres en cargos directivos han registrado un aumento de sus beneficios del 5% al 20%”. Desde el Ayuntamiento de Valencia en colaboración con la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) nace la iniciativa ‘Lidereses’. Un proyecto que responde, “al objetivo de visibilizar e impulsar todo el talento y liderazgo femenino que tenemos en Valencia”, garantizan.

Entre los principales retos que se encuentran, explican, “hacer que las empresas entiendan que, a mayor presencia de mujeres en puestos directivos, mejores son sus resultados”. Y es que, “las instituciones somos quienes tenemos que acompañar a las mujeres a que puedan acceder sin límites allá donde quieran llegar”, aseguran desde el Ayuntamiento. En este caso, las participantes en esta primera edición del programa han sido 30 mujeres trabajadoras de empresas valencianas con acreditada experiencia en dirección de equipos o proyectos.

“Las mujeres siempre lo tienen más difícil y hay factores que inciden en la poca presencia que tienen en puestos de dirección: maternidad y conciliación”, afirman. Hechos que amenazan a la mujer profesional como la falta de referentes que, con proyectos como este, aseguran, “permiten saber que se puede llegar y que deben llegar”.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA, Servicio de Atención a la Mujer



“Se estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de sus vidas”, unos datos reveladores, como afirma ONU Mujeres. La Diputación de Salamanca, a través de su Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades, pone en marcha el Servicio de Atención a la Mujer.

Un modelo de atención que trabaja en torno al proceso que las mujeres han de seguir para salir del círculo de la violencia. “Acompañamos a la mujer en ese proceso y vamos aplicando las prestaciones necesarias en cada momento. No es tanto una intervención puntual, aunque sea completa, sino el acompañamiento a lo largo del tiempo mientras se va estabilizando la nueva situación”, aseguran. El modelo vigente es el implantado por la Junta de Castilla y León, basado en la atención directa de los Centros de Atención Social, con el que “se llega a cada municipio, a cada espacio, a cada casa”, afirman.

Este servicio atiende anualmente, según los datos de la Diputación de Salamanca, en torno a 120 mujeres de las que unas 80 son víctimas de violencia de género. Y es que, explican, “atendemos a mujeres inmigrantes, mujeres jóvenes, mujeres urbanas que viven en la periferia de las ciudades y un perfil minoritario pero muy significativo de mujeres mayores que tras un episodio violento deciden acabar con la relación porque la fragilidad de la edad les causa miedo a morir”.



Mohamed Boudra

Presidente de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

"Alcaldes y Alcaldesas tenemos que apoyar la participación de la mujer en la política"

El pasado noviembre, en Durban (Sudáfrica), la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) eligió a los que desde ahora y hasta 2022 van a dirigir la institución, un equipo de Alcaldes de todo el planeta que encabeza Mohamed Boudra, Alcalde de Alhucemas, en Marruecos, y Presidente de la Asociación que agrupa a los máximos responsables de los Consejos Municipales de este país. El liderazgo local en la construcción de ciudades integradoras y, sobre todo, en la lucha contra la pobreza y la igualdad entre hombres y mujeres forman parte de una lista de objetivos, los ODS, en cuyo logro, constata, los Gobiernos Nacionales y Locales han de trabajar juntos y al lado del sector privado y la sociedad civil.



Ángeles Junquera



Desde la perspectiva que da la presidencia de una organización como CGLU, ¿hay algo que tengan en común todos los municipios del mundo, además de un Alcalde?

Hay mucho en común y sobre todo la cercanía del ciudadano. En la política de proximidad estamos todos los Alcaldes, conocemos bien nuestros territorios y conocemos también cuáles son las soluciones a los problemas; pero a veces nos faltan competencias suficientes y también medios para ejecutar esas soluciones. Aunque eso depende de cada continente, en el fondo es lo mismo, es una cercanía bastante importante al ciudadano y a los problemas de los territorios.

Entre tanta diversidad de leyes, costumbres, responsabilidades, competencias que tienen los Gobiernos y autoridades locales en todo el mundo, ¿cuál es, desde su punto de vista, el mejor país para ser Alcalde?

Es una pregunta muy difícil. Me parece que en los países más descentralizados que existen, sobre todo en Europa, los Alcaldes tienen bastantes competencias y también bastantes recursos, aunque sigan siendo insuficientes -nosotros medimos la descentralización de los países en las competencias, pero también en la financiación-. Así, hay algunos países muy descentralizados, como Bélgica, donde casi la mitad de la financiación del Estado va a los municipios y a las regiones. Y hay otros Estados totalmente descentralizados, como Holanda, donde los Ayuntamientos tienen competencias hasta en los aeropuertos. En los países europeos que están más descentralizados creo que la función de Alcalde es más fácil que en los Estados de los demás continentes.

A los Gobiernos Nacionales, Regionales y en especial a los Gobiernos Locales, se les plantea un reto: el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. ¿Cree usted que

"Los Gobiernos Locales podemos integrar a todos para ser el núcleo de la transformación que prevé la Agenda 2030"

llegaremos a 2030 con esos objetivos cumplidos y, sobre todo, cree que los Gobiernos Locales son conscientes de su compromiso y de su papel para llegar a esos logros?

Creo que los Gobiernos Locales y Regionales pueden jugar el papel de integradores de las confluencias y potencialidades que existen en las ONG, en los medios de comunicación, en las universidades y también en el sector privado. Los Gobiernos Nacionales no podrán conseguirlo solos; pero tampoco nosotros, como Gobiernos Locales y Regionales podremos lograrlo solos. Tenemos que aunar todos los esfuerzos de tal manera que los Gobiernos Locales y Regionales sean el núcleo de esa transformación. Y es importante el sector privado porque siempre hay una vertiente económica. ¿Por qué muchos países son reacios?, porque temen por el impacto sobre la economía de sus Estados. Si las universidades y el sector privado con los Gobiernos Locales pudieran convencer y crear otra economía -porque, como dicen muchos. "el dinero manda" y más en los países pobres- habría que crear nuevos empleos que defiendan nuestra biodiversidad, el clima, y así conseguir esos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De esos 17 ODS, ¿cuál es desde su punto de vista el más difícil de alcanzar?

El más urgente es luchar contra la pobreza. ¡Hay muchos humanos que ni siquiera tienen comida! Luchar contra la extrema pobreza y por la seguridad alimentaria son objetivos prioritarios en este momento.

Entre todos los Objetivos, hay uno, el 11, que hace referencia a las ciudades, la creación de ciudades resilientes, de ciudades sostenibles, en un mundo que se "urbaniza" cada vez



más porque la población reside cada vez más en ciudades ¿Cómo será posible alcanzar este objetivo?

Hay muchas ideas que se han debatido en todas las COP que ha habido hasta ahora, cómo construir con el mismo coste casas energéticamente eficiente, por ejemplo. Hay muchas ideas que se están debatiendo y también se asegura que el modelo urbano tiene que cambiar, tiene que incluir muchas zonas verdes, favorecer la movilidad pública y restringir todas las contaminaciones posibles. Eso no es difícil. Muchas ciudades lo han hecho ya y otras lo están haciendo; y son muchas las que están empeñadas también en buscar formas de proteger nuestra biodiversidad, la naturaleza, y frenar ese efecto que está teniendo el cambio climático.

También hay que construir las ciudades pensando que mañana es posible que el nivel del mar suba y, en consecuencia, es preciso cuidar los litorales en todas las costas (sobre todo hablo de las ciudades que se encuentran en las islas), y pensar cómo podemos enfrentarnos a las consecuencias, porque tenemos que estar preparados. Por ejemplo, estamos viendo ahora la desertificación en África y sus consecuencias, entre otras, la inmigración

a las ciudades; y debemos hablar de cómo las urbes pueden gestionar estas situaciones. Las ciudades son el espacio donde ahora va a vivir casi todo el mundo y tienen que ser más humanas, más acordes con la naturaleza, más inclusivas y que puedan crear riqueza para todos y mantener y defender la igualdad y la diversidad que existe ya en el mundo.

¿Y las autoridades locales? ¿Cree usted que están preparadas para liderar ese cambio? ¿Qué necesitan?

Es una responsabilidad muy importante la que cae sobre las ciudades; y solos no podemos, debemos tener más apoyo de los Gobiernos Nacionales e instituciones internacionales y también el apoyo de los ciudadanos, las ONG, las universidades y del sector privado. Todos juntos, podemos; solos no podemos.

Otro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hace referencia a la igualdad de género, a la no discriminación. ¿Las ciudades trabajan en esto?

Es un tema que nos preocupa mucho pero cuando veo que aquí en Europa, y en España en particular, las mujeres siguen reclamando igualdad, qué vamos a decir de África, de Asia y de

"Conocemos bien los territorios y las soluciones a sus problemas, pero nos faltan competencias y medios para aplicarlas"

muchos pueblos de América Latina. Las cosas allí son aún peores y los Alcaldes tenemos un papel importante que jugar. Y también lo tienen los Gobiernos Nacionales, porque las leyes electorales son competencia estatal en la mayoría de los países. Y yo creo que las mujeres, cuanto antes estén en la política, antes y mejor conseguirán el objetivo internacional de la igualdad entre mujer y hombre. Los Alcaldes y las Alcaldesas tenemos que apoyar la participación de la mujer en la política, es importantísimo, pero también los Gobiernos. En las listas electorales tiene que haber la paridad como existe en Europa. En África no existe; se están haciendo esfuerzos, porcentajes de presencia de mujeres

en las listas, pero, además de en la política, también hay un problema de sociedad, de cultura, y es necesario desarrollar esta cultura de igualdad y defender sobre todo los proyectos internacionales de cooperación en la materia de asegurar la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Acaba de asumir la presidencia de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos hasta 2022. ¿Cómo quiere que sea CGLU? ¿Cómo se ha planteado la organización desde la presidencia?

Me gustaría trabajar con las asociaciones de Alcaldes, como la FEMP, que pueden jugar un papel importante en integrar los esfuerzos de los municipios y también que sean portavoces de los Alcaldes y Alcaldesas de todos los países, todos juntos en esta organización internacional para ser la voz de responsables locales del mundo ante las instituciones internacionales como la ONU y sus diversas agencias, así como sus porta-

voces con los Gobiernos Nacionales de sus países. Ahora sabemos, lo he dicho antes, que los Alcaldes tienen que agruparse en asociaciones, en federaciones nacionales. CGLU va a trabajar con todas ellas. Nuestro mundo es muy diverso, con muchas culturas, muchas ideologías, hay que integrar todo esto, pero siempre bajo ese factor en común que es servir al ciudadano.

Dentro de tres años cuando llegue el momento de hacer balance de esta presidencia, ¿qué le gustaría decir? ¿Cómo le gustaría resumir ese balance?

Me gustaría que hubiera avances en el tema de igualdad mujer-hombre con cifras concretas, sobre todo en los continentes donde está menos desarrollada; y también involucrar a los Gobiernos Locales y Regionales en la lucha contra la extrema pobreza y hacer avanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Control y evaluación "en dinámico" del alumbrado público exterior
(La mejor herramienta para CONOCER el ESTADO REAL de la iluminación de tu VÍA)

- Vehículo de alto rendimiento que cumple **RD 1890/2008**, **UNE-EN 13201-4** y **CIE-194:2011** (uso de luxómetro partido a menos de 30 cm, cámara calibrada en Luminancia, navegador inercial y GPS).
- **Mediciones de forma dinámica** (velocidad de la vía) sin interrupción del tráfico ni cortes de carril.
- Obtendrás la mejor **"fotografía lumínica de la ciudad"** (mapas de iluminancia 3D y por punto de luz, iluminancia media, máxima y mínima; uniformidad global y longitudinal; geolocalización de las luminarias y su tipo de iluminante; ...).
- El sistema **Illumetric** te ayudará a organizar y priorizar la gestión del alumbrado, uniformizar niveles, eliminar sobreiluminaciones, planificar renovaciones y comprobar las características de las renovaciones de tu alumbrado.



AMAC EUROPA S.L.

Parque Tecnológico de Boecillo, P. 209 | 47151 Boecillo, Valladolid, Spain
Tel.: +34 983 02 41 00 | www.amaceuropa.es

Las bibliotecas públicas son cada vez más «locales»

El compromiso y la decidida apuesta de los Gobierno Locales por el mantenimiento de las bibliotecas públicas fue total en los años de la crisis y esa actitud se mantiene en la actualidad. La Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID) ha realizado un amplio estudio sobre la situación de estos centros en el que concluye que las bibliotecas públicas en España son cada vez más «locales» tras la reducción del apoyo prestado tanto por la Administración General del Estado como por las CCAA.



F. Alonso

En los últimos años la Administración Local ha asumido un mayor compromiso en la financiación de las bibliotecas públicas, hasta representar ocho de cada diez euros, a la vez que se ha reducido el apoyo de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas. Esta es una de las consideraciones del estudio *“Las bibliotecas públicas en España: diagnóstico tras la crisis económica”*, lo que ha llevado a sus autores a concluir que *“las bibliotecas públicas son cada vez más locales”*. El informe, elaborado por la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID), fue presentado en la FEMP.

Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, resaltó en su intervención el compromiso y la decidida apuesta de los Gobiernos Locales por el mantenimiento de las bibliotecas públicas en los años de la crisis, siendo la Administración Pública que más recursos destinó a su financiación, *“ocho de cada diez euros”*. *“Los Ayuntamientos son una pieza clave del estado de bienestar del país y eso se hace evidente en el ámbito cultural donde no hemos*

dejado de prestar servicios a los vecinos que no ofrecen otras Administraciones”, señaló.

Casares, que recordó que el 97% de las bibliotecas son de titularidad local, reivindicó el valor social de estos centros culturales, especialmente en el mundo rural *“donde son baluartes frente al despoblamiento”* y pidió un pacto entre todas las Administraciones para *“garantizar el su fortalecimiento”*.

Por su parte, Alicia Sellés, Presidenta de FESABID, señaló que *“los Gobiernos Locales son nuestros interlocutores, nuestros cómplices y son esenciales para conseguir mirar a las bibliotecas como espacios de comunidad y conocimiento, por ello queremos fortalecer ese papel mediante una ley en la materia que permita que cualquier ciudadano pueda acceder a las bibliotecas públicas, vivan donde vivan”*.

Datos

Con el objetivo de conocer la situación de las bibliotecas públicas españolas y su evolución, FESABID ha analizado los datos estadísticos del periodo comprendido entre

2010 y 2016, los últimos disponibles. En 2016 se contabilizan 4.633 puntos de servicio de biblioteca pública en España, lo que supone un descenso de 251 con respecto a los registrados en 2010 (5,1%). Los 463,2 millones de euros que sumaron los gastos de las bibliotecas públicas en 2016 fueron financiados en un 78,3% por la Administración Local, mientras que las Comunidades Autónomas aportaron el 20,8% y el 0,9% restantes correspondió a la Administración General del Estado, entidades privadas y otros.

Estos datos han llevado a los autores del trabajo a establecer como primera conclusión que la crisis económica propició un estancamiento en la evolución positiva de las bibliotecas públicas españolas, *“poniendo en riesgo la adaptación de los servicios a las necesidades de los ciudadanos”*.

Según el estudio de FESABID, durante estos años las bibliotecas públicas han sido cada vez menos apoyadas por la Administración General del Estado y por las CCAA, al poner fin a sus convenios para financiar adquisiciones bibliográficas y rebajar su gasto en inversiones. Como consecuencia, los municipios han tenido que asumir la financiación necesaria para mantener el servicio. Ello ha permitido absorber en parte los recortes económicos aplicados por las otras Administraciones, de manera que en 2016 se recuperaron los niveles económicos de 2010 tras los fuertes descensos de los primeros años del periodo.

Respecto a la utilización por la ciudadanía, el número de visitas totales a las bibliotecas públicas se mantiene prácticamente, con un descenso del 2,7% vinculable a la pérdida de bibliotecas. Por el contrario, el número de visitas por punto de servicio ha aumentado un 1,3%. Por otra parte, el descenso en el gasto en colecciones parece haber afectado al uso del servicio de préstamo, que también ha caído un 18,8% durante el periodo de análisis. En 2016 había más de 1,4 millones de personas sin servicio bibliotecario en sus municipios, ni fijo ni móvil.

La reducción de los puntos de servicio de biblioteca pública en España supuso



Biblioteca Pública "Vital Aza" de Mieres del Camín (Asturias).

también un menor número de personal en equivalencia a tiempo completo, con un descenso del 4%. En 2016 las bibliotecas públicas fueron atendidas por 10.677 personas en equivalencia a tiempo completo, lo que supone una ratio de 2,30 personas por punto de servicio.

Las colecciones siguieron creciendo, hasta alcanzar los 88,2 millones de documentos, un 15,7% más que en 2010. La mayor parte de ellos siguen siendo libros (un 85,6% del total), pero también hay documentos audiovisuales, electrónicos y sonoros (13,0%) y otros documentos (1,3%). Sin embargo, la renovación de estas colecciones ha sufrido un importante retroceso en el periodo analizado, ya que en 2016 se incorporaron 3,4 millones de docu-

mentos, un 35,8% menos que en 2010. Porcentualmente, este descenso afecta especialmente a los documentos audiovisuales, electrónicos y sonoros, pero el descenso en la compra de libros es también destacable.

En el capítulo de gastos corrientes, las adquisiciones son las que sufren un mayor impacto durante la crisis económica. Entre 2010 y 2016 se observa un descenso del 47,7%, pasando de 55,7 millones en 2010 a 29,1 en 2016. Por el contrario, el gasto en personal se ha incrementado un 10,3%. Esta evolución desigual ha provocado un mayor desequilibrio presupuestario, con un mayor porcentaje del gasto total destinado a personal (73,7%), mientras que el gasto en adquisiciones se reduce al 6,3%.



El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en la presentación del informe *“Las bibliotecas públicas en España: diagnóstico tras la crisis económica”*.

David Roa, experto en salud y bienestar

“Es esencial que los mayores recuperen la calle”



En España existen ya 200 pueblos y ciudades que pertenecen a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, un proyecto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable. Desde 2011 el Imsero es el encargado de promover esta estrategia de adaptación del entorno a los mayores entre los Ayuntamientos. Hablamos con David Roa, experto en salud y bienestar, para analizar el estado de “amigabilidad” de nuestras ciudades. En su experiencia profesional destaca la gestión y dirección de diferentes centros sanitarios y de mayores.



Marta Jurado / 65ymás.com

¿Están preparadas las ciudades españolas para el reto del envejecimiento?

Claramente, no. Hemos avanzado mucho en los últimos años, pero nuestras ciudades se están adaptando de forma muy lenta al envejecimiento poblacional tan acusado que estamos experimentando y sólo lo hacen bajo demanda, es decir, la masa de población mayor es ya tan grande que sólo modificamos nuestras ciudades ante sus necesidades más urgentes. No estamos innovando de manera proactiva y sobre todo lo hacemos sin contar con la opinión de los adultos mayores. La reciente crisis económica paralizó de manera sustancial las inversiones necesarias para materializar estos cambios. Sí tengo que destacar a

Pescueza, pequeño municipio extremeño, que literalmente se ha convertido en un pueblo-residencia donde todo está adaptado a los mayores que viven allí.

¿Qué otros ejemplos funcionan como referentes?

Más de 40 países cuentan con alguna de sus ciudades en la Red Mundial de Ciudades Amigables con los Mayores, una cifra que no deja de incrementarse de manera exponencial año tras año. Dos referentes internacionales en mi opinión son Japón y Holanda. El país europeo tiene una partida presupuestaria anual destinada a detectar la soledad de los mayores en sus domicilios, a la par que han creado villas enteras para personas con demencia, donde fomentan su indepen-

dencia de manera segura y sin riesgos. Japón sigue ostentado el título de país con mayor esperanza de vida (España se lo arrebatará en el año 2040 si se cumplen las previsiones) y esto hace que en muchas de sus ciudades existan redes de voluntarios para apoyar a los mayores e incluso espacios orientados únicamente a cubrir sus necesidades

¿Qué requisitos hay que cumplir para formar parte de la Red de Ciudades Amigables? ¿Cómo se mide la evolución de cada Consistorio en esta materia?

Sólo son necesarios dos requisitos. El primero es una carta firmada por el Alcalde del municipio y su Corporación en la que se comprometan a llevar a cabo

el sencillo protocolo necesario para pertenecer a esta Red internacional. El segundo requisito es un compromiso claro en evaluar y mejorar de forma continua la adaptación de la ciudad a las personas de avanzada edad. No existe en este momento una medición clara e internacional que nos aporte información real sobre la adaptación de nuestras ciudades a las personas mayores. La OMS ya está trabajando en escalas que permitan baremar los esfuerzos y cambios que hacen las ciudades en su compromiso de mejorar la calidad de vida de los mayores.

En caso de que hubiese un barómetro, ¿en qué punto situaría a España?

España lleva muchos años con programas de turismo adaptado para seniors, con recursos sociales públicos y privados de primera categoría para la atención a los mayores, con una ley de dependencia pionera y con una red sanitaria excepcional, aunque carente de geriatras. No tengo dudas de que estaríamos en la parte alta del barómetro a nivel internacional pero no tenemos que ser conformistas, ya que deberíamos estar en los primeros puestos, dado que la esperanza de vida en nuestro país será la más alta a nivel mundial en aproximadamente 15 años.

¿Cuáles son los grandes cambios que tienen que dar las ciudades para ser amigables?

Deberíamos comenzar realizando cambios sencillos en nuestros espacios comunes, como instalar más bancos



y aseos públicos en las calles, aumentar el tamaño de los carteles públicos, incrementar el tiempo disponible para cruzar los pasos de cebra, aumentar el número de licencias de taxis adaptados, legislar sobre la obligación de instalar ascensores en espacios comunes, etc. La segunda prioridad sería formar un grupo de trabajo con personas mayores que puedan asesorar a los grupos municipales sobre sus necesidades y cómo poder cubrir las en las ciudades donde residen.

Es esencial que nuestros mayores recuperen la calle y ésta sea amigable para ellos, un lugar seguro, sin riesgos y donde poder desarrollar actividades sociales y culturales. La clave del éxito para transformar las ciudades en amigables para mayores es que estos cambios sean beneficiosos para todos: niños, adolescentes y adultos.

¿Qué papel tendrán las nuevas tecnologías en el diseño de nuevas ciudades?

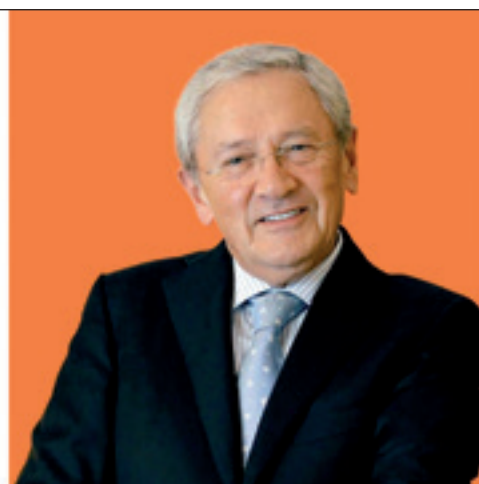
Las nuevas tecnologías serán esenciales en el diseño de nuestras ciudades del futuro ya que permitirá por ejemplo las videoconsultas médicas, la teleasistencia en domicilio, el mejor diseño de calles o viviendas, la mejora en el transporte público y así un largo etcétera de bienes y servicios que nuestros mayores requerirán. La tecnología nos ayudará incluso a paliar la soledad.

¿Cuáles son los principales retos a asumir ante el envejecimiento de la población?

Hay tres retos importantes a los que nos enfrentaremos en los próximos años. El primero es el abandono cada vez más alarmante de las zonas rurales, incluso por los más mayores. El segundo reto es la velocidad a la que habrá que legislar y adaptar nuestro sistema sanitario, social, cultural y económico al gran envejecimiento demográfico que estamos experimentando. El tercer reto es clave y consiste en cómo hacer sostenible económicamente la adaptación de nuestras ciudades a los mayores, mantener un sistema de pensiones como el actual y preservar el estado de bienestar para el resto de los ciudadanos. En este tercer punto debemos seguir poniendo foco en la "silver economy" que nuestros mayores promueven y que hará equilibrio con los recursos que necesitamos para crear ciudades más habitables para ellos.

65YMAS.COM

- Vigo, Sanxenxo, Arrecife, Puerto de Santa María, etc. ya se han sumado a la iniciativa del diario digital 65ymas.com.
- Seas un municipio pequeño o una gran ciudad queremos ayudarte a combatir la estacionalidad del turismo.
- ¿Cómo? Resaltando las cualidades de cada municipio: sociedad, cultura, gastronomía, ocio... en una posición destacada en la portada del diario y con el apoyo expreso del Presidente de 65ymas, Fernando Ónega.
- Ponte en contacto con nosotros en el email quintela@65ymas.com y te facilitaremos toda la información.



EL MADRID GALDOSIANO, cien años después de la muerte de don Benito

Benito Pérez Galdós, el canario más “madrileño”, llegó a la capital de España, en septiembre de 1862, cuando sólo tenía 19 años. Había embarcado en Gran Canaria en el vapor Almogávar, y en la Villa y Corte falleció, el 4 de enero de 1920. Se cumple el centenario de la muerte de uno de los mejores escritores costumbristas de nuestra historia, y en especial, de Madrid. Una placa, adosada a la fachada, recuerda que en esa casa vivió y murió, un espacio que actualmente ocupa la finca número 7 de la calle de Hilarión Eslava.



Ángel del Río López, Cronista Oficial de la Villa de Madrid y de Getafe.
Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Se vino a Madrid para ser universitario y hacer la carrera de Derecho, y no pensó entonces que se “doctoraría” como uno de los mejores representantes de la novela realista del siglo XIX y, junto a Baroja, Mesonero Romanos y Ramón Gómez de la Serna, como gran narrador de la vida y los personajes de la capital de España. Durante los primeros meses de su estancia, vivió en una pensión del número 3 de la calle de las Fuentes, y después, en otra situada en el número 9 de la calle de la Salud. Él explicaba su modo de vida en sus inicios en la gran ciudad: *“Entré en la Universidad, donde me distinguí por los frecuentes novillos que hacía, como he referido en otro lugar. Escapándome de las cátedras, gandleaba por las calles, plazas y callejuelas, gozando en observar la vida bulliciosa de esta ingente y abigarrada capital. Mi vocación literaria se iniciaba con el prurito dramático, y si mis días se me iban en “flanear” por las calles, invertía parte de las noches en emborronar dramas y comedias. Frecuentaba el Teatro Real y un café de la Puerta del Sol, donde me reunía con algunos de mis paisanos”.*

El Madrid que se encuentra don Benito a su llegada es el de las tertulias literarias, la Exposición Nacional de Bellas Artes, el Plan Castro para el Ensanche de la ciudad, la reforma de la Puerta del Sol, la construcción de las primeras casas en el chamberilero barrio de Tetuán de las Victorias, la desaparición de los aguadores y la llegada de las aguas del Lozoya a la capital. En ese año de 1862, nacerían José Francos Rodríguez, la infanta María de la Paz de Borbón, el conde de Romanones y Fernández Arbós, y morirían, Francisco Martínez de la Rosa, el torero Pepete, cogido por un toro de Miura, y Evaristo San Miguel.

Esa inquietud por descubrir, primero, y narrar después, el ambiente costumbrista, le llevó a escribir una de las obras cumbre de la literatura española: Fortunata y Jacinta, donde sitúa a sus personajes, arquetipos del casticismo, en los escenarios más populares de la Villa, después de haber culminado otra gran novela: La Fontana de Oro, emblemático lugar de tertulias liberales que él frecuentaba. Pérez Galdós fue autor teatral, diputado en Cortes y candidato al Nobel de Literatura, en 1915, a propuesta de la propia Academia Sueca, aunque de él dijo el esperpéntico Valle Inclán, que sus novelas *“olían mucho a cocido”*.



¿QUIÉNES SON LOS CRONISTAS OFICIALES?

Dentro de muchas de nuestras villas y ciudades existe una persona, que es valorada por todos sus convecinos como conocedor y estudioso de su historia, patrimonio y tradiciones, y que las salvaguarda para generaciones futuras.

Me estoy refiriendo al Cronista Oficial, en el que recae ese honorífico cargo de carácter vitalicio, como toda distinción que se precie.

Oficio altruista para el que es reconocida la persona que debe desempeñarlo con imparcialidad, sin remuneración alguna, salvo la compensación económica de gastos que puede apoyar su gestión.

El Cronista Oficial adquiere dicha calidad en el momento en que es aprobado su nombramiento por el Pleno Municipal o Provincial, acompañado por su preceptiva toma de posesión.

No se trata en modo alguno de un nombramiento de carácter político, ya que su trabajo de día a día, en sus múltiples facetas como asesoramiento, investigación, divulgación, estudio, observación de los hechos, se dirige al servicio del municipio o la provincia, en un marco de objetividad, imparcialidad e independencia.

El Cronista Oficial desempeña su tarea en favor de todos los ciudadanos y de la sociedad que los congrega, adquiriendo así un importante papel de carácter social y cultural que termina teniendo una vertiente de representación de su municipio o provincia.

Su trabajo debe ser de guardián de la historia y las tradiciones, dejando constancia objetivamente de aquello que ocurre, cuándo sucede y quiénes son los protagonistas, huyendo de la interpretación de los hechos que le harían perder la esmerada objetividad que debe imperar en su oficio.

Son muchos municipios y provincias que no conocen las funciones del Cronista Oficial y que no saben cómo nombrarlo. Para apoyarlos, ponemos su disposición nuestro asesoramiento como Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO), en la que en aras de la libertad de asociación se incorporan aquéllos que han sido distinguidos con tal alto honor de carácter vitalicio.

La RAECO está a vuestra entera disposición en cronistasoficiales.com

No comparto esa definición que hace Valle, pero es cierto que las novelas de Galdós rezuman madrileñismo por todas partes, y sus personajes son una especie de referencia para los estudiosos de la sociología urbana de finales del XIX y principios del XX. A los títulos de sus obras anteriormente citadas, se pueden añadir otros, como: La desheredada, El amigo Manso, El doctor Centeno, Tormento, La de Bringas, o Lo prohibido. También en su obra cumbre: los Episodios Nacionales, hay una presencia importante de Madrid en las 47 novelas, agrupadas en cinco series. Estando ya preso de la ceguera, escribió una conferencia, que leyó por él Serafín Álvarez Quintero, el 28 de marzo de 1915, en el Ateneo, donde glosaba a esta ciudad, que consideraba suya, a sus gentes y a sus paisajes de dramático sainete. Y hacía referencia, una vez más, a sus primeros meses de vida en Madrid: *"No podía resistir la tentación de lanzarme a las calles en búsqueda de una cátedra y enseñanza más amplias que las universitarias; las aulas de la vida urbana, el estudio y reconocimiento visual de las calles, callejuelas, angosturas, costanillas, plazuelas y rincones de esta urbe madrileña, que a mi parecer contenían copiosa materia filosófica, jurídica, canónica, económico política y, sobre todo, literaria... ¡Oh Madrid! ¡Oh corte! ¡Oh confusión y regocijo de las Españas!"*.

Cien años después de su muerte, nos queda la huella de Madrid galdosiano, desde los escenarios de la Plaza Mayor y alrededores, por donde trasegaron vivencias Fortunata y Jacinta, hasta los barrios bajos (*"... me propuse descender a las capas ínfimas de la sociedad matritense, describiendo y presentando los tipos más humildes, la suma pobreza, la mendicidad profesional, la vagancia viciosa, la miseria, dolorosa casi siempre, en algunos casos picaresca o criminal"*), como el de las Injurias, las Cambroneras, la Puente Segoviana, la Estación de las Pulgas, y los escenarios más "selectos" de la ciudad: el Ateneo, donde conoció a Clarín; el Teatro de la Comedia, donde estrenó su obra Realidad, teniendo como primera actriz a María Guerrero; el Real, los cafés literarios, como el Levante, el de la Iberia, el Universal, centro de reunión de los canarios que vivían en Madrid, o el Gijón. En una casa del número 11 de la calle Cava de San Miguel, escribió su Fortunata y Jacinta. Otros escenarios galdosianos se sitúan en el número 8 de la calle de Serrano, donde compartió piso con sus hermanas y sobrinos; más tarde, en el número 2 de la plaza de Colón y después, en el 70 de Alberto Aguilera.

Murió el canario-madrileño en la madrugada del 4 de enero de 1920. El periodista Mariano de Cavia propuso que fuera enterrado en la Plaza Mayor. La idea no prosperó. Por la capilla ardiente pasaron más de 30.000 personas y 20.000 acompañaron al cortejo fúnebre. Fue inhumado en el cementerio de la Almudena, en la tumba común de las familias Hurtado de Mendoza y Pérez Galdós.

Ahora, con motivo del centenario, el Ayuntamiento capitalino, con evidente retraso, le ha otorgado el título de Hijo Adoptivo de la ciudad, y la biblioteca del Centro Conde Duque llevará su nombre. Hasta ahora, una calle, una librería y un café llevan su nombre, y un monumento en el parque de sus sueños, el Retiro, le homenajea en piedra blanca de Lleida, obra del escultor Victorio Macho.



Antonio Luis
Galiano Pérez.
Presidente de la
RAECO

VÍAS VERDES

Ruta de la Plata, naturaleza, historia y patrimonio entre Alba de Tormes y el alfoz de Salamanca

La Vía Verde-Camino Natural de la Plata, gestionada por la Asociación Vía Férrea de la Plata (VIFEPLA), y recuperada por el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre un trazado de Adif conecta en apenas 21 km de recorrido un Conjunto Histórico, Riberas Red Natura 2000, Dehesas de encinas, Campos de Batalla y la periferia de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Un viaje que discurre en dirección noroeste desde la localidad de Alba de Tormes hasta la de Carbajosa de la Sagrada, en el alfoz salmantino.



Textos: ©Santiago Domínguez Martín, ©Asociación VIFEPLA y ©FFE-Vías Verdes.
Fotos: ©Asociación VIFEPLA, ©Torcuato Cortés y ©FFE-Vías Verdes

Orígenes y gestión del itinerario

La Vía Verde-Camino Natural Ruta de la Plata discurre sobre un tramo del trazado de la antigua vía férrea Plasencia - Astorga inaugurado en 1896. Al empezar la década de los 80, la falta de conservación y de inversiones disminuye la velocidad comercial de la línea. Esto, unido a la supresión de servicios, provoca que el 1 de enero de 1985 la línea cese el servicio de viajeros por ser deficitaria. Hasta los años 90, sin embargo, siguieron circulando trenes de mercancías. Desde ese momento la vía férrea en este tramo se sumió en el desuso.

La Vía Verde-Camino Natural fue abierta al público en 2015 a iniciativa de VIFEPLA con el apoyo de diversas instituciones y la inversión del mencionado Ministerio. VIFEPLA está constituida por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, Arapiles, Calvarrasa de Arriba, Carbajosa de la Sagrada y Terradillos por cuyos términos municipales transcurre este tramo. A estos Ayuntamientos se sumaron otros como socios de interés: el Ayuntamiento de Martinamor y la Asociación Emberiza-Actividades en la Naturaleza, que es la encargada mediante convenio de la gestión ambiental del espacio.

De las Riberas Red Natura 2000 de Alba a las Dehesas de Terradillos

Comenzamos el itinerario desde la Estación de Alba de Tormes. El acceso está bien señalizado desde la localidad. En el punto de inicio se dispone de un aparcamiento y zona recreativa. Nada más llegar a este lugar nos llama la atención el paisaje de dehesa de encinas hacia el oeste y el paisaje de ribera hacia el este, catalogado como ZEN Red Natura 2000 Riberas de Río Tormes y Afluentes. Hacia el norte nos encontramos con los primeros metros del tramo convertido en Vía Verde. Avanzamos hasta que las cuencas visuales

LOCALIZACIÓN

Desde Alba de Tormes hasta Carbajosa de la Sagrada

Municipios:

Alba de Tormes, Terradillos, Calvarrasa de Arriba, Arapiles y Carbajosa de la Sagrada. (Salamanca)

Longitud: 20,2 km

Usuarios: 

Tipo de firme:

Tierra compactada



se abren a un paisaje amplio de ribera hacia la derecha y un paisaje de encinares adehesados a la izquierda. Nos encontramos al poco con El Mirador de la Ribera del Tormes con una excelente panorámica del bosque ribereño y del Conjunto Histórico de Alba de Tormes, y dónde se pueden observar interesantes aves.

Más adelante avistamos Terradillos, que posee aún elementos de gran interés en arquitectura tradicional y valores etnográficos. Las paredes de piedra seca de pizarra de los prados cercanos al municipio constituyen un mosaico paisajístico muy característico.



Después nos introducimos en un paisaje de dehesa de encinas. Paisaje típico salmantino con diversos usos ganaderos y manejos de la dehesa. Destaca la presencia de toros bravos, ganadería de Morucha, montanera del cerdo ibérico y presencia de ciervos y corzos.

De las Dehesas de encinas al Sitio histórico de la Batalla de Arapiles

Avanzando en ruta entramos en un tramo de trincheras entre la dehesa. Entre la vegetación arbustiva del borde son frecuentes jóvenes encinas, espinos albares, rosales silvestres y jaras. Se trata de vegetación espontánea autóctona y un excelente ejemplo de recurso vegetal para la interpretación y otros servicios ecosistémicos. Llegamos a un valle por el que discurre el arroyo de la Ribera. En el lugar existe un panel informativo interpretativo del paisaje de Dehesa, junto con bancos.

A escasos metros a la izquierda de la Vía, hallamos las antiguas instalaciones de una fábrica de cerámica llamada "El Carmen". En una pequeña vaguada, más adelante, es visible desde la Vía una charca donde suelen abundar diversas especies de aves. Este punto recibe el topónimo de "El Barrero" seguramente ligado con la extracción de áridos para la fabricación de cerámica.

Ya en término de Calvarrasa de Arriba existe un buen acceso a la Vía

Verde a través de un camino procedente de la localidad. Tras superar unas bellas trincheras entramos en el término municipal de Arapiles. Desaparecen ya los adehesados y entramos en un paisaje de llanura cerealista dominado por dos cerros. Aparecen frente a nosotros el llamado Arapil Grande a la izquierda y el Arapil Pequeño. Este relieve fue el escenario de un hecho histórico importante, la batalla de Arapiles del 22 de julio de 1812 en el seno de la Guerra de la independencia, donde participó Wellington.

La Vía Verde se aproxima, precisamente, para cruzar entre los dos Arapiles, por el centro de lo que fue el Campo de Batalla.

Desde el Sitio histórico de la Batalla de Arapiles a Carbajosa de la Sagrada

Siguiendo con el recorrido, el Arapil Chico nos acompaña a la derecha durante unos metros. Avanzamos por un paisaje donde abundan los cultivos de secano con árboles y arbustos dispersos en los linderos. Hacia la derecha ya podemos divisar el tercer Arapil, el Arapil de las Fuentes. Existe en este lugar una fuente de gran valor etnográfico y natural, probablemente de origen medieval, y que fue de gran importancia durante la contienda.

A la izquierda de la Vía dejamos el alto de San Miguel, lugar clave en la batalla. Los cultivos se suceden a ambos lados predominando los verdes y amarillos hasta Carbajosa de la Sagrada. Pasamos por su núcleo urbano bien dotado de servicios. Al abandonar Carbajosa cruzamos la Carretera a Salamanca por un paso inferior. Los almendros nos acompañan hasta la llanura de Carpihuero y ribera de los Requesenes, donde existe un Parque botánico de gran interés. El recorrido finaliza junto a un aparcamiento a las puertas de la ciudad de Salamanca. Sin duda, un broche de oro para tan magnífica excursión. Cabe decir, que ya se estudia la conexión de la vía verde con la ciudad lo que sin duda será un nuevo atractivo dentro de no mucho tiempo.



EMR, LOGITREN Y TORRESCÁMARA PATROCINARÁN UNA NUEVA GUÍA DE LAS VÍAS VERDES ESPAÑOLAS



Las tres empresas del Grupo Torrecámara han firmado un contrato de donación a favor de la Fundación para esta publicación. La nueva edición, de la que se encargará Anaya Touring, constará de dos volúmenes y contendrá información actualizada de unas 70 rutas de todas las Comunidades Autónomas.

Se ha firmado un contrato de donación a favor de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para la financiación de la edición de una nueva Guía de Vías Verdes, un ambicioso e interesante proyecto que va a contar con el apoyo económico del Grupo Torrecámara. De la edición se encargará el grupo Anaya Touring, que en 1997 ya realizó una guía anterior de Vías Verdes de la que se vendieron más de 30.000 ejemplares.

Este proyecto editorial va a consistir en la edición en papel de dos volúmenes, con todo el contenido renovado y con información de unas 70 rutas divididas entre las Vías Verdes del Norte y las Vías Verdes del Sur que mostrarán todo su atractivo.

La Fundación se encargará de la elaboración de toda la guía (búsqueda y creación de contenidos, textos, fotografías, perfiles altimétricos, mapas, datos de interés, etc.). Por su parte, la editorial Anaya Touring se encargará de la edición, producción y distribución a nivel estatal.

En la firma del contrato de donación (12/02/2020) han estado representadas las empresas del Grupo Torrecámara: Estudio Métodos de la Restauración, Logitren Ferroviaria y Torrecámara y Cía de Obras. Su apoyo permitirá a la Fundación dar cobertura a los costes de elaboración de todo el trabajo previsto.



LA REUTILIZACIÓN DE DATOS ABIERTOS EN ESPAÑA II

desdeDatum. Alberto Abella

En este informe se realiza un estudio sobre la reutilización de datos abiertos con el objetivo de analizar los cambios y avances que se han producido desde 2017 e identificar directrices y recomendaciones que ayuden a la generación y dinamización de negocios. Para ello, siguiendo la misma metodología que en el informe realizado en 2017 (Abella et al., 2017a), se han identificado los portales de datos abiertos en España, se ha analizado una muestra de los juegos de datos que hay disponibles y de los servicios basados en ellos. Por otra parte, se ha enviado un cuestionario a los responsables de los portales para analizar algunas de las características de la reutilización de sus datos: el conocimiento que tienen acerca de la reutilización de sus datos, el tipo de innovación que se puede promover con ellos, las actividades de promoción del uso de sus datos, los servicios generados y la creación de valor en torno a la reutilización de los datos. A partir de esta información, se presenta un análisis de las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, y se han incluido algunas reflexiones que pueden ayudar a mejorar las políticas públicas de gestión de datos.

📄 Descarga:

https://cotec.es/media/La_reutilizaciondatosabiertos_enespana2019.pdf

LA ENCUESTA SOCIOLÓGICA: UNA HERRAMIENTA INFORMATIVA PARA LA GESTIÓN LOCAL

José Luis Palacios Gómez

La obra concibe la encuesta como una herramienta informativa y contiene los temas y cuestiones esenciales para servirse de esta técnica de investigación social en la gestión de las Administraciones Locales: los distintos tipos de encuesta y sus ventajas y limitaciones; la obtención de muestras poblacionales con el cálculo de los tamaños y los errores muestrales correspondientes y los distintos tipos de muestreo que es posible implementar en las poblaciones locales; el diseño de cuestionarios en todos los aspectos involucrados en esta tarea; la resolución de problemas del trabajo de campo y el tratamiento de los datos de la encuesta con el empleo de las técnicas estadísticas más comunes; y la presentación de una serie de casos prácticos para guiar al lector en la aplicación de la encuesta en condiciones reales. El autor ejerce su actividad profesional como sociólogo en la Administración Local desde hace más de treinta años.

📄 Editorial Universitas

☎ 91 563 36 52

@universitas@universitas.es

📄 www.universitas.es



NORMATIVA LOCAL DE RESIDUOS Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA

FEMP

Esta publicación recoge el Modelo de ordenanza marco de recogida de residuos; la Guía para la elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y de pliegos de prescripciones técnicas particulares para la contratación de servicios de recogida de residuos municipales y de limpieza viaria y un Modelo de pliego técnico-administrativo para la contratación de servicios de recogida de residuos municipales y de limpieza viaria.

📄 FEMP

Área de Desarrollo Sostenible

☎ 91 364 37 00

@sostenible@femp.es

GUÍA DIVULGATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MUNICIPAL

La infraestructura verde está presente en todos los municipios, es transversal y se relaciona con un gran número de departamentos municipales como urbanismo, medio ambiente, hacienda, parques y jardines, etc.

Esta Guía pretende informar y divulgar las ventajas que presenta la infraestructura verde y también ser un documento de referencia para proyectos de diseño e implementación de estrategias de infraestructura verde en diferentes tipos de poblaciones. Incluye un gran número de ejemplos nacionales e internacionales que pueden ser utilizados de referencia para las necesidades particulares de cada municipio.

📄 Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad – FEMP

📄 Descarga:

<http://www.redbiodiversidad.es/gesti%C3%B3n-de-infraestructuras-verdes>





La Noche de las Ciudades Patrimonio se celebrará el 12 de septiembre

Las 15 localidades del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España celebrarán una nueva edición de la Noche del Patrimonio el próximo 12 de septiembre, que incluirá 15 espectáculos de primera categoría de danza contemporánea, así como numerosas actividades culturales complementarias.

Este acuerdo se adoptó en una reunión, celebrada en la sede la FEMP, de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, en la que se aprobó el nuevo calendario de eventos para 2020. En ellos se incluye el III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio, el VII Ciclo de Música de Cámara y la VII edición del programa Aula Patrimonio, destinado a escolares.

‘La Noche del Patrimonio’ nació en 2018 con motivo del 25 aniversario de la creación del Grupo. ‘La Nit del Patrimoni. A Noite do Patrimonio’, un evento inédito en España se celebró de manera simultánea en las 15 ciudades, con un programa de actividades de carácter cultural y de participación ciudadana.



Nueva herramienta web para analizar distintas variables en municipios

El Consejo General de Economistas de España ha lanzado una nueva herramienta web gratuita que permite consultar 9.000 fichas socioeconómicas de todos los municipios de España, con más de siete millones de datos estructurados en diferentes apartados, como el territorio, la demografía, la estructura productiva o el mercado de trabajo, entre otros.

Durante la presentación de esta nueva herramienta (www.fichassocioeconomicas.com), que contó con la presencia de la Presidenta de la AIReF, Cristina Herrero, el Presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentín Pich, destacó que se trata de un instrumento que facilitará el análisis territorializado de la realidad socioeconómica del país, por lo que será útil para muchos colectivos.

Según los economistas, ‘Fichas socioeconómicas 2019’ facilitará el análisis territorializado de la realidad socioeconómica del país, ofreciendo a todas las personas e instituciones interesadas una recopilación actualizada de los principales datos económicos y sociales de los 8.124 municipios existentes en el país, 376 comarcas y 270 grupos de acción local, además de las 50 provincias, 17 Comunidades Autónomas y el total nacional, desglosada en 11 apartados.



La FEMP, reconocida por institucionalizar una Red de Entidades Locales para la Transparencia y la Participación



El tercer plan de acción de Gobierno Abierto de España 2017-2019 ha supuesto, según el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) de la Alianza para el Gobierno Abierto, un avance significativo en la consolidación y profundización del gobierno abierto en nuestro país, especialmente con relación al acceso a la información, procesos participativos y liderazgo.

Entre las mejoras más notables que ha introducido este III Plan, cuya implementación finalizó el pasado mes de julio, destacan la creación del Foro de Go-



bierno Abierto, la institucionalización a través de la FEMP de una Red de Entidades Locales para la Transparencia y la Participación, la puesta en marcha del observatorio de la participación, la educación en gobierno abierto y la elaboración del proyecto de Reglamento de desarrollo de la ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

El documento puede consultarse en el Portal de la Transparencia y el público puede presentar comentarios al texto hasta el 15 de marzo de 2020.



España vuelve a liderar la participación en la Semana Europea de la Movilidad

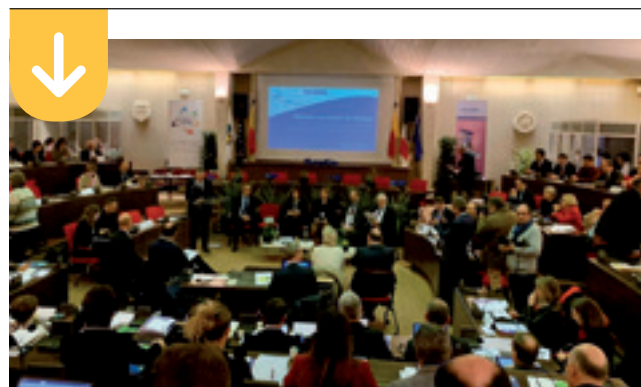
Un año más, España fue el país europeo en el que más municipios participaron en la Semana Europea de la Movilidad (SEM), según recoge el informe de las diferentes actividades llevadas a cabo entre el 16 al 22 de septiembre de 2019 publicado recientemente.

En esta edición han participado 50 países con un total de 3.136 ciudades, 344 ciudades más que en 2018. Los países con mayor participación han sido España con 561 municipios (89 más que en 2018), seguido de Austria con 519 ciudades (40 menos que en 2018) y, Hungría, con 292 ciudades (25 más que en 2018). Todas las ciudades participantes representan a más de 315 millones de ciudadanos.

En cuanto a las medidas adoptadas, en España se implementaron un total de 2.202 medidas permanentes de las 8.070 planteadas por todos los participantes, lo que supone más del 27%. Este dato muestra el fuerte compromiso de los Ayuntamientos con mejorar la movilidad sostenible a largo plazo.



Nuevo mandato CMRE: transición ecológica, reto demográfico e igualdad de género



El Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) ha dado comienzo a su nuevo mandato, 2020-2023, en la ciudad francesa de Orleans. La reunión de su Comité Político, conformado por más de doscientos Alcaldes y Alcaldesas de toda Europa, ha designado a sus nuevos representantes para este período.

En dos jornadas, se debatió la estrategia plurianual de la organización para la alineación de su acción política con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se destacaron las prioridades en transición ecológica, reto demográfico, económica circular, migraciones e igualdad de género desde una perspectiva transversal de fomento de la cohesión social, económica y territorial.

La delegación española presente en esta primera reunión estuvo compuesta por Carlos Martínez, Alcalde de Soria y Vicepresidente de CMRE; Javier Ayala, Alcalde de Fuenlabrada y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP; Jorge Azcón, Alcalde de Zaragoza y miembro de la Junta de Gobierno de la FEMP; y Gorka Urtaran, Alcalde de Vitoria y Presidente de EUDEL.

Juan Espadas, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía del CDR



El Comité Europeo de las Regiones (CDR) celebró el 11 y 13 de febrero en Bruselas la sesión inaugural de su nuevo mandato, 2020-2025, que ha supuesto la renovación de la representación de las Comunidades Autónomas y municipios españoles, con el nombramiento de Juan Espadas, Alcalde de Sevilla, como nuevo Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía.

Espadas también es Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, de la Federación Española de Municipios y



Provincias, y miembro del Comité desde septiembre del 2016, será Presidente de esta comisión durante dos años y medio. El Alcalde hispalense en su mandato abogará por un mayor papel de las ciudades y las regiones y por el aumento de los fondos, con repartos justos y equilibrados.

De su lado, en representación de los municipios españoles, se incorporan como miembros permanentes el Alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón Navarro, y de Estepona, José María García Urbano.

agenda

MARZO 2020

X Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos

Madrid, 3 y 4 de marzo de 2020

Organiza:

Club de Innovación

Colabora:

FEMP

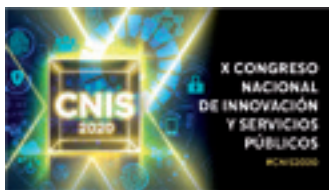
Sinopsis:

Un foro de encuentro para debatir sobre cómo gestionar la transformación digital en nuestras administraciones y como aplicar soluciones innovadoras analizando las nuevas tendencias.

El CNIS constituye el principal encuentro a nivel nacional sobre administración electrónica, reuniendo a los representantes de las distintas Administraciones Públicas, las principales empresas del sector y a muy diversos expertos relacionados con la materia. Será nuevamente un exclusivo marco de intercambio de experiencias y soluciones para "crear valor público".



www.cnis.es
649 997 448 / 915 100 008.
info@cnis.es



3º Foro de Talento Público

Alcorcón (Madrid), 12 y 13 de marzo de 2020

Sinopsis:

El Foro Talento Público, la cita más innovadora en materia de gestión de personas en la Administración Pública, celebra este año su tercera edición en Alcorcón. Durante dos días se darán cita profesionales de la gestión de Recursos Humanos para compartir soluciones y propuestas para los retos más incipientes además de presentar éxitos en cuanto a innovación y transformación en los Departamentos de personal.

Organizan:

Savia y Anexpal

Colabora:

Ayuntamiento de Alcorcón



91 314 28 15
info@forotalentopublico.com
<https://forotalentopublico.com>

Contratación pública social y medioambiental responsable

Formación virtual, 20 de marzo de 2020

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

Este curso tiene como objetivos conocer la importancia de la contratación pública para el desarrollo económico, social y sostenible; conocer las bases argumentativas y las claves jurídicas que permiten utilizar los criterios medioambientales en la contratación pública, en las diferentes fases del procedimiento de contratación administrativa y conocer la más reciente doctrina de los TARC al respecto de la correcta utilización de estos criterios.



CEMCI
958 24 72 17
formacion@cemci.org
www.cemci.org

III Jornada de Contabilidad Analítica e Indicadores de Gestión para las Entidades Locales

Málaga, 27 de marzo de 2020

Sinopsis:

El objetivo de la jornada, eminentemente práctica, es reunir en dos mesas redondas a responsables de diversas Entidades Locales que, con la experiencia de haber implantado la Contabilidad Analítica en sus respectivos organismos, nos expongan sus experiencias de implantación, dificultades, soluciones a las limitaciones de los sistemas de información y utilidad para la gestión de los informes obtenidos, más allá del cumplimiento de la legalidad.

Organizan:

Universidad de Málaga y Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad



daniel.carrasco@siig.es
<https://siig.es/>



IX Curso de Gestión y Dirección de pequeños y medianos municipios Cosital

Online y Presencial, del 30 de marzo a septiembre de 2020

Sinopsis:

En esta edición se refuerza el análisis y la formación en contratación pública, y se tiene especialmente en cuenta la nueva regulación del Régimen Jurídico de los habilitados nacionales, por el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

También se concede una gran importancia a la sostenibilidad económica local y a todo cuanto implica el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como a la priorización de las políticas públicas, la racionalización del sector instrumental en su caso, el impulso de la administración electrónica y la dinámica de innovación.

Las jornadas presenciales tendrán lugar en Madrid, los días 8, 9 y 10 de junio de 2020.



915211825
mtcosital@cosital.es
www.cosital.es

ABRIL 2020**Greencities, Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana**

Málaga, 21 y 22 de abril de 2020

Organiza:
FYCMA**Sinopsis:**

La tecnología y la sostenibilidad son los ejes centrales de este foro en el que Instituciones, Administraciones Públicas, empresas y profesionales se dan cita en Greencities para proyectar las ciudades del futuro.

Desde una visión humanística de la sociedad digital, Greencities invita a conectar proyectos, establecer contactos, contar ideas, ofrecer servicios, abordar las nuevas tecnologías y obtener inspiración. Es el único evento del sector que ofrece una oportunidad única y real de hacer networking entre empresas y ciudades, es decir, de diseñar juntos el futuro. Let's go green!



952 045 500
info@fycma.com
<https://greencities.fycma.com/>

Smart Energy Congress

Madrid, 28 y 29 de abril de 2020

Organiza:
Plataforma enerTIC.org**Sinopsis:**

El congreso anual europeo en el que consultoras de referencia, compañías energéticas, líderes de la industria tecnológica, startups y responsables de grandes proyectos, comparten su visión y debaten sobre tendencias, retos y oportunidades para mejorar la Eficiencia Energética con la aplicación de nuevas tecnologías (Artificial Intelligence, Augmented reality, 5G,...), en ámbitos como Ciudades, Industrias, Energía y Grandes Infraestructuras Tecnológicas.



912 794
info2020@enertic.org
<https://enertic.org/congreso2020/>

**MAYO 2020****Congreso de Municipios y Regiones de Europa: Viviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Innsbruck (Austria) del 6 al 8 de mayo de 2020

Organiza:
CMRE**Sinopsis:**

Con el lema "Acción Local, Cambio Global", el Congreso reunirá a más de 1.000 participantes, Alcaldes, líderes locales y regionales, gobiernos nacionales, académicos, representantes de las instituciones de la UE y la sociedad civil, con el objetivo de avanzar en la implementación de los ODS cuando faltan tan sólo diez años para el umbral de 2030.



CMRE
www.ccre.org

**JUNIO 2020****Foro de las Ciudades**

Madrid, del 10 al 12 de junio de 2020

Organiza:
IFEMA**Sinopsis:**

En su cuarta edición, el Foro de las Ciudades de Madrid IFEMA ofrecerá un programa con una doble vertiente: un diagnóstico al estado de las ciudades en un año tan emblemático como es 2020 y una proyección de cómo nuestras urbes vivirán procesos de transformación para afrontar una década clave que nos llevará hasta 2030.

Con una visión multidisciplinar y con más de 200 ponentes, el Foro elaborará con sus más de 70 entidades colaboradoras un programa donde destacarán la parti-

cipación de ciudades españolas, latinoamericanas y europeas con sus mejores prácticas en aspectos como urbanismo, planificación, gestión del espacio público, movilidad, cultura y turismo, reanaturalización, innovación social y participación ciudadana, ciudad e infancia, tecnología y conectividad, economía circular, cambio climático, calidad del aire, etc.

En paralelo al programa, se organizarán también exposiciones temáticas, talleres, seminarios, presentaciones, sesiones especiales y *showrooms*.



IFEMA
902 22 15 15/ 91 722 30 00
www.ifema.es/foro-ciudades

NOVIEMBRE 2020**CONAMA 2020**

Madrid, del 23 al 26 de noviembre de 2020

Organiza:
CONAMA**Sinopsis:**

El congreso es un proceso participativo que se desarrolla durante todo el año previo, promoviendo redes y analizando temas de relevancia para el sector, fomentando el estudio de problemas ambientales y conectando sectores distintos pero complementarios. El congreso también permite abordar debates y tendencias de actualidad, buscar fórmulas que potencien el tejido productivo y ayudar a la internacionalización de las empresas españolas.

El programa del congreso Conama se articula en nueve ejes que abarcan todas las dimensiones de la sostenibilidad: energía, eficiencia, y cambio climático; movilidad; renovación urbana; desarrollo rural; biodiversidad; agua; calidad ambiental; residuos y economía y sociedad.



CONAMA
91 310 7350
conama@conama.org
www.fundacionconama.org

La reducción de accidentes y de emisiones contaminantes exigen una óptima gestión de multas (y 2)

En el pasado número de Carta Local se adelantaba la primera parte de este artículo, que ahora completamos, en el que la Directora Técnica de Coordinación de Gestión de Ingresos (CGI) daba cuenta de la actividad de la compañía. CGI es la actual adjudicataria del servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico de la Central de Contratación para las Entidades Locales asociadas y entes dependientes en las Comunidades Autónomas de País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña, Valencia, Islas Baleares, Murcia, Madrid, Castilla La Mancha, Extremadura, Andalucía e Islas Canarias.



Carmen Díaz Oliveros, Directora Técnica de CGI

TECNOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DIRECTA

La tecnología necesaria para una gestión óptima de las multas va desde las aplicaciones en dispositivos como el teléfono y la impresora móvil para formular las denuncias por parte de las policías locales, hasta la propia conexión del teléfono móvil con la Dirección General de Tráfico para acceder al registro de matrículas, titulares y demás datos de vehículos, pasando por demás dispositivos instalados y conectados en distintos puntos del municipio y por el software de tramitación de denuncias en un entorno de Administración Electrónica.

Básicamente podemos clasificar en dos grupos estas tecnologías:

- Dispositivos periféricos dedicados a detectar irregularidades susceptibles de ser denunciadas, tales como radares móviles, "foto rojo", cámaras para control de acceso (con la aplicación necesaria para discriminar las imágenes de accesos autorizados respecto de los que sí derivan en una denuncia), etc. Todos ellos generan lo que podríamos llamar "denuncias automáticas" y sin duda cada vez tienen y tendrán más importancia para el control de la indisciplina.
- Dispositivos y aplicaciones para la tramitación y recaudación de las denuncias.

El primer grupo de tecnologías puede ser adquirido por el Ayuntamiento, pero su coste es elevado y su mantenimiento exigente, y por ello una buena opción puede ser el alquiler de radares móviles, "foto rojos", e incluso aparatos de test de drogas, por períodos discontinuos en distintos

momentos del año. Esto fácilmente se puede instrumentar con un contrato menor o una licitación súper simplificada, y por tanto no topa con la acumulación de trabajo ni genera tensión en los departamentos de contratación de los municipios. En el caso más complejo de control de acceso (por ejemplo, en zonas de acceso restringido, de bajas emisiones o de pacificación del tráfico) se requiere, en la mayoría de los casos, de una solución tecnológica a medida. Ello implica una licitación por procedimiento abierto y con un pliego de prescripciones técnicas muy particularizado, cuyos requerimientos acostumbra a cubrir sólo hasta el momento de detección del hecho susceptible de denuncia.

En cambio, el segundo grupo de tecnologías, para la tramitación y recaudación de denuncias, es más complejo de contratar, e incluye tanto los dispositivos móviles de los agentes de policía local como las aplicaciones necesarias para la tramitación, además de los elementos de seguridad y la interconexión con la DGT y las entidades bancarias. En general se intenta resolver con la contratación de un mínimo de dos años prorrogables y, salvo en los Ayuntamientos muy pequeños, ello no cabe en un contrato menor. Es en este punto en el que la Central de Contratación de la FEMP aporta una solución fácil, ágil y muy ventajosa para los Ayuntamientos, tanto de poblaciones de 100.000 habitantes como de 5.000 o menores, siempre que tengan problemáticas reales de indisciplina y seguridad vial. Así lo demuestran los 20 Ayuntamientos que en el año 2019 han adjudicado a CGI contratos basados en el Acuerdo Marco para la prestación de un servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico.

COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DIRECTA QUE AUMENTA INGRESOS Y MEJORA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO SIN PERDER EL CONTROL SOBRE LAS MULTAS

La simplicidad de contratación para acceder a un servicio completo que incluye tecnología y gestión óptimas de las multas es sin duda uno de los puntos fuertes de este Acuerdo Marco. Una vez inscritos en la Central de Contratación de la FEMP, a los Ayuntamientos les basta con una memoria justificativa de la necesidad de obtener apoyo tecnológico para su gestión directa de tramitación de denuncias, estimar el importe anual del contrato multiplicando lo recaudado por multas el último año cerrado por el precio que la FEMP ha adjudicado al lote geográfico en que se ubica el municipio, obtener el informe positivo de Intervención y, por último, aprobar por el órgano de contratación la adjudicación del contrato para pasarlo a firma.



El control sobre estos ingresos está garantizado y no genera un sobrecoste de recursos, sino todo lo contrario. Los Ayuntamientos que suscriben este contrato con CGI sólo deben informar, o dejar acceder para consultas, con relación a las cuentas donde se cargan las referencias C60 (cobro bancario de las denuncias) y firmar un convenio de Terminal Punto de Venta (TPV) virtual para que se puedan realizar los pagos con tarjeta de crédito en la web del Ayuntamiento. No precisan siquiera de asignar recursos humanos a la información al denunciado si éste la requiere, pues ésta se gestiona a través de un número telefónico local específico para cada Ayuntamiento que es atendido desde un Servicio centralizado de Atención Telefónica y Telemática dispuesto por CGI e incluido en el contrato.

 A screenshot of the 'Nueva denuncia' app interface on a tablet. The top bar shows the title 'Nueva denuncia' and the logo of the Ayuntamiento de Alcañiz. Below the title, there is a search field for 'Matricula' containing the text '3753CCC'. A checkbox for '¿Extranjero?' is unchecked. A section titled 'Fotos de la infracción' contains a photograph of a white sports car. Below this, there are expandable sections for 'Datos del vehiculo' and 'Datos del titular', with a 'DNI' field below the latter.

La atención ciudadana también se ve beneficiada con estos servicios, ya que incluso aquellos ciudadanos que no tienen certificado electrónico ni Cl@ve para acceder a la consulta de la denuncia (con la foto y el estado de tramitación) pueden resolver online sus trámites. En el documento que se les envía de incoación de la denuncia se les remite una clave para acceder a consultar la denuncia en la web del Ayuntamiento y se les facilita información de cómo realizar allí el pago de la denuncia entrando la referencia C60. Esta opción es sin duda de gran utilidad para aquellas Entidades Locales que no tienen todavía la plena funcionalidad de la Oficina Virtual del Contribuyente.

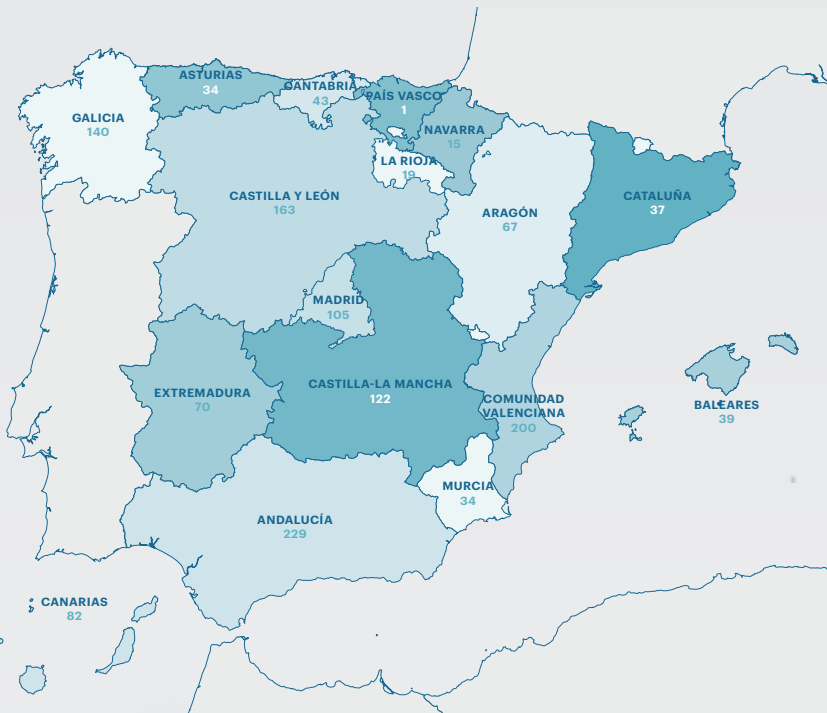


La Central de Contratación alcanza las 1.400 adhesiones

La Central de Contratación de la FEMP ha llegado este mes a las 1.400 adhesiones. De ellas, la mayor parte (más de 1.300) son Ayuntamientos, y más de la mitad, de poblaciones por debajo de 5.000 habitantes. En la observación por Comunidades Autónomas, la Comunidad Valenciana y Andalucía son las que cuentan con una cifra de adheridos más elevada. La “radiografía” de la implantación de la Central queda recogida en esta página.

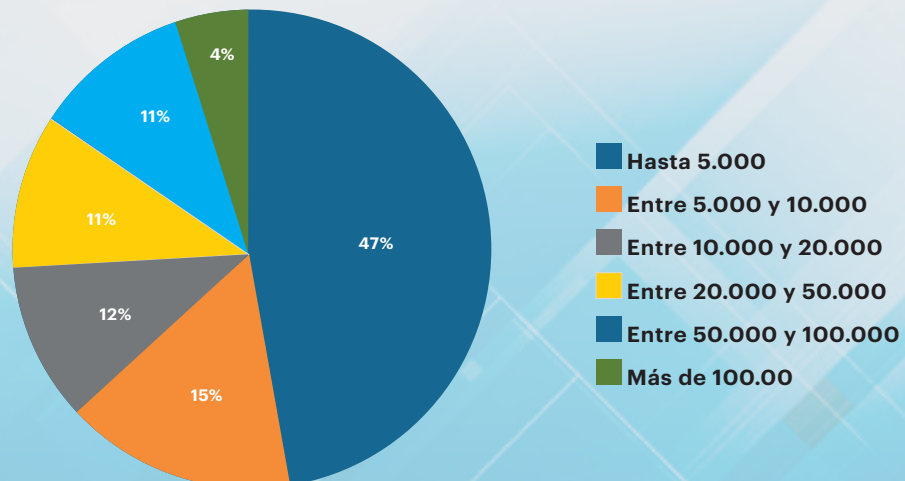
REPARTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

POBLACIÓN REPRESENTADA. REPARTO POR TIPOLOGÍA DE ENTIDADES



POBLACION TOTAL	24.230.691
Ayuntamientos	1.307
Cabildos	5
Consejos	3
Diputaciones	12
Entes dependientes (Empresas públicas organismos autónomos)	73
Subtotal	1.400

ENTIDADES ADHERIDAS POR POBLACIÓN %





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.





¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN



Nuevo módulo de Control Interno

Descubre la nueva forma de gestionar



219
ACTUACIONES
DE CONTROL

Para el desarrollo de toda la actividad del Órgano de Control Interno

Abarcando **toda el área de actividad del Órgano de Control Interno**, desde la fiscalización de expedientes, en Régimen de Fiscalización Previa Plena o de Requisitos Básicos, hasta la ejecución del Plan Anual de Control Financiero y el Plan de Acción, pasando por todos los informes de Control Permanente que el ordenamiento jurídico atribuye al Órgano Interventor.

Fiscalización integrada en Gestiona,
con la inteligencia y la personalización de su entidad



Máxima garantía



Transparencia y eficiencia



Escalable y adaptable a la realidad de su entidad



Configuración personalizada



MÁS DE
700
EXTREMOS
ANALIZADOS

Función interventora

- > 174 Actuaciones de Control de Fiscalización e Intervención previa del Presupuesto de Gastos, contenido y modelos de informe propuestos.
- > Configurables, a través del Panel de Control, en Régimen de Requisitos Básicos (Fiscalización Previa Limitada) o Régimen Ordinario (Fiscalización Previa Plena).

Control financiero

PREVIO PERMANENTE

Con un amplio repositorio de Actuaciones de Control Permanente, en las que se facilita el contenido de la actuación, normativa general y específica, finalidad y comprobaciones; aportando además todos los modelos de informe, totalmente personalizables y ejecutables en Gestiona.

PLANIFICADO Y POSTERIOR

- > Herramientas para la **evaluación de riesgos**.
- > **Modelos y guías** para realizar toda la tramitación anual del nuevo Control Financiero.



prilux
led's PLAY!



Prilux Cora Platform

- Monitorización y control
- Gestión de alertas
- Análisis de datos
- Confección y gestión de inventario
- Gestión del reloj astronómico
- Dashboard de Visión ecológica
- Implementa métodos de seguridad
- Iluminación adaptativa



Mejoras de tiempo de respuesta y de servicio ofrecido.



Reducción de costes operativos.



Control y reducción del consumo energético.



Mejora la calidad y eficiencia del alumbrado público.



Facilita la toma de decisiones en tiempo real.



Sistema remoto fácil y flexible.



Uso sencillo e intuitivo de la interfaz.

www.grupoprilux.com

